

**OBSERVATORIO  
DEL AGUA  
EMASESA**



**Primer Encuentro de Mesas Asesoras**

[7 de febrero de 2019]

**Informe de Resultados**



**EMASESA**  
*metropolitana*

Tu empresa pública del agua



*El siguiente documento presenta los resultados derivados de las mesas de trabajo celebradas dentro del **1<sup>er</sup> Encuentro de Mesas Asesoras** organizado por el **Observatorio del Agua de EMASESA** el 7 de febrero de 2019.*

*A efectos de facilitar la lectura y análisis del documento, el equipo del Observatorio considera conveniente indicar que las reflexiones propias de los miembros de las Mesas Asesoras aparecen redactadas en cursiva, siendo posicionamientos personales de los asistentes al Encuentro que no se deben interpretar como reflexiones, postulados o acuerdos propios del Observatorio. Por otra parte, aquellos aspectos que se consideran de carácter estratégico, se encuentran redactados en negrita.*



## Índice de contenidos

<b>Bloque I. Introducción.</b> .....	<b>7</b>
I.1. Contenido del informe.....	9
I.2. Contexto de situación.....	11
<b>Bloque II. Gobernanza y Agua como Derecho Humano.</b> .....	<b>15</b>
II.1. Gobernanza del agua en las ciudades. ....	15
II.2. Participación y gestión del agua. ....	18
II.3. Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible. ....	27
<b>Bloque III. Aportación del Observatorio del Agua.</b> .....	<b>31</b>
III.1. Misión del Observatorio del Agua. ....	31
III.2. Actuaciones para la consolidación. ....	37
III.3. Propuestas de mejora.....	40
<b>Bloque IV. Ponencias.</b> .....	<b>43</b>
IV.1. Josefina Maestu. Libro verde de la gobernanza del agua. ....	43
IV.2. Federico Buyolo. Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.....	48
<b>Anexos.</b> .....	<b>53</b>
Anexo I. Listado de participantes en las mesas de trabajo. ....	53
Anexo II. Temáticas objeto de reflexión.....	59
Anexo III. Cuestiones previas enviadas. ....	61
Anexo IV. Folletos divulgativos.....	63
Anexo V. Galería fotográfica.....	67
Anexo VI. Notas de prensa, televisión y difusión en Redes Sociales.....	77



## Bloque I. Introducción.

La puesta en marcha a finales de 2017 del Observatorio del Agua de Sevilla Metropolitana por parte de EMASESA supuso un paso al frente por parte de la empresa planteando un nuevo modelo de gestión pública sostenible del agua.

Desde EMASESA se entendió que el momento actual de la Historia define la sociedad en base a una serie de elementos a los que la Administración pública debe adaptarse. En el siglo XXI, el papel de la sociedad civil en la acción pública ha cambiado hacia un rol más proactivo, con una ciudadanía que se caracteriza por estar en continua transformación y disponer de más formación, lo que resulta en una población más exigente y que, en el caso de EMASESA, necesita participar en la gestión de un bien vital como es el agua. Ese nuevo paradigma exige la implementación de un modelo de gobernanza participativo, abierto y transparente, articulado a través del diseño y puesta en marcha del Observatorio del Agua.

La existencia del Observatorio del Agua viene a situar a la ciudadanía como protagonista en la gestión pública de un recurso esencial, haciéndolo además bajo el enfoque de **confianza y participación** que promulgan los **Principios de Gobernanza del Agua de la OCDE** y contribuyendo al alcance del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 “Alianzas para lograr los objetivos”** de la **Agenda 2030**. De forma concreta, las actuaciones del Observatorio del Agua ubican en el centro a la población, pasando de un proceso de gestión pública sostenible del agua para la ciudadanía, a un proceso de gestión con los mismos objetivos, pero con la ciudadanía. Además, es conveniente indicar que este modelo de gobernanza no solo es posible de la mano de la población, sino que es imprescindible la implicación del personal técnico de EMASESA. Se trata de un modelo de participación directo y de carácter horizontal, donde se genera un espacio de conocimiento en el que se encuentran las reflexiones y necesidades de la ciudadanía, con las de la propia EMASESA a través de su personal técnico.

Así, a través de las cuatro Mesas Asesoras en que se articula el Observatorio, EMASESA ha conseguido crear un espacio clave de reflexión y análisis, cuya generación de ideas ha permitido desarrollar un proceso de aprendizaje por parte de la empresa, que afecta directa y positivamente a su mejora continua, con el fin de alcanzar una mayor eficacia y eficiencia de sus actuaciones.

Desde noviembre de 2017 se han celebrado un total de 13 convocatorias de Mesas Asesoras, atendiendo a la calendarización presentada en la tabla siguiente:

<b>Mesa 1. Dotación infraestructural.</b>	Primera convocatoria: 26 de febrero de 2018. Segunda convocatoria: 10 de julio de 2018. Tercera convocatoria: 8 de noviembre de 2018.
<b>Mesa 2. Proyección ambiental.</b>	Primera convocatoria: 21 de noviembre de 2017. Segunda convocatoria: 12 de marzo de 2018. Tercera convocatoria: 21 de junio de 2018. Cuarta convocatoria: 26 de noviembre de 2018.
<b>Mesa 3. Servicios de calidad.</b>	Primera convocatoria: 22 de febrero de 2018. Segunda convocatoria: 13 de junio de 2018. Tercera convocatoria: 25 de octubre de 2018.
<b>Mesa 4. Orientación a las personas y conocimiento.</b>	Primera convocatoria: 12 de marzo de 2018. Segunda convocatoria: 19 de junio de 2018. Tercera convocatoria: 18 de octubre de 2018.

El resultado final de todo el trabajo realizado se plasma en el **Informe anual de resultados 2018** del Observatorio del Agua, donde se indica que se alcanzaron 55 compromisos y propuestas técnicas concretas de mejora, entre las 4 áreas de trabajo. Estos resultados ponen de manifiesto que el Observatorio se configura como un órgano asesor y de participación social que, más allá de recabar información, tiene como fin esencial la generación de recomendaciones y propuestas técnicas orientadas a la mejora continua de la gestión pública sostenible del agua de EMASESA.



A modo de cierre de un primer año de trabajo, en el que además de los hitos reseñados, el Observatorio del Agua consiguió el reconocimiento como buena práctica por parte de la Red Española del Pacto Mundial, desde EMASESA se planteó la realización de un Encuentro de Mesas Asesoras el 7 de febrero de 2019. El desarrollo del encuentro se produjo dentro de una jornada donde, además de las sesiones de trabajo de las Mesas Asesoras que componen el Observatorio, se realizaron diversas ponencias por parte de expertos en Gobernanza del agua, resultando que el encuentro no solo ha servido como cierre del primer año, sino como incentivo y estímulo para seguir trabajando y consolidando el Observatorio del Agua a lo largo de los próximos meses.

Para finalizar, es importante mencionar la excelente predisposición, así como la implicación durante la jornada, por parte de las personas asistentes, tanto los miembros de las Mesas Asesoras externos a la empresa, como el personal técnico de EMASESA, ya que esto ha contribuido de manera decisiva al éxito del Encuentro.

### I.1. Contenido del informe.

El presente informe describe los resultados obtenidos en las distintas sesiones de trabajo desarrolladas durante el Encuentro de Mesas Asesoras celebrado en la sede de EMASESA el 7 de febrero de 2019.

El documento se estructura a partir de cuatro bloques o áreas de trabajo que incluyen una **Introducción** inicial, y tres **Bloques temáticos** donde se presentan los resultados obtenidos en la jornada, asociados a las mesas de trabajo y a las ponencias de los expertos. Además de esto, para finalizar se incluyen **Anexos** donde se inserta documentación vinculada a la Jornada de trabajo.

A modo de presentación, en la Introducción inicial se detalla la estructura de contenidos que conforman este documento, acompañada de una descripción del Observatorio del Agua de EMASESA, indicando su situación y actuaciones previas. Además, se incluye en la parte introductoria una descripción del proceso realizado

para el desarrollo del Encuentro de Mesas Asesoras, detallando tanto la mecánica de trabajo, como las temáticas que fueron objeto de reflexión a lo largo de la jornada.

A nivel de resultados, la información se presenta en primer lugar atendiendo a los dos objetivos asociados al Encuentro de Mesas Asesoras. Por un lado, dentro del Bloque II, se detallan los resultados obtenidos, a partir de un proceso participativo, de información de carácter estratégico relativa a dos elementos clave, **Gobernanza y Agua como Derecho Humano**, vinculados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (en adelante ODS). Por otra parte, en el Bloque III, se describe la **valoración** de los miembros de las Mesas Asesoras, acerca de la **aportación concreta del Observatorio del Agua de EMASESA**, incluyendo recomendaciones y propuestas de mejora.

En segundo lugar, y para finalizar el análisis de los resultados obtenidos, se describen en el Bloque IV las reflexiones y elementos estratégicos que aportaron en sus exposiciones los expertos invitados a la jornada. La primera ponencia corrió a cargo de Josefina Maestu, en calidad de Asesora del Secretario de Estado de Medio Ambiente dentro del Ministerio para la Transición Ecológica. En el caso de la segunda ponencia, fue Federico Buyolo como Director de la Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030 del Gobierno de España el encargado de exponer sus reflexiones e ideas a los asistentes al Encuentro.

Por último, en el apartado de Anexos se incluye información relativa a las Mesas Asesoras como son el listado de participantes, temáticas objeto de reflexión y las cuestiones previas que se enviaron a los asistentes. Asimismo, se aportan elementos de publicidad y difusión del encuentro como pueden ser fotografías, folletos divulgativos, y reseñas en prensa, Redes Sociales y otros espacios de comunicación audiovisual.

## I.2. Contexto de situación.

La Jornada de trabajo del Observatorio del Agua que se desarrolló el 7 de febrero de 2019 se estructuraba en dos bloques diferenciados, atendiendo al carácter del público participante. Así, de forma inicial, se inició la mañana con un primer bloque de trabajo donde se desarrollaron las sesiones dirigidas en exclusiva a los miembros permanentes de las Mesas Asesoras del Observatorio. Posteriormente, y para finalizar la Jornada, se abrió el Encuentro al público en general, desplegando un segundo bloque en el que se desarrollaron las ponencias de los expertos, y una presentación inicial de conclusiones del trabajo realizado en el primer bloque de la mañana.

El Encuentro de las Mesas Asesoras se planteaba con un doble objetivo, al que se debía llegar a través del desarrollo de las diferentes mesas de trabajo programadas.

Por un lado, como **primer objetivo** se trataba de obtener a partir de un proceso participativo que incluía a las cuatro Mesas Asesoras que componen el Observatorio del Agua, información de carácter estratégico que permitiera caracterizar dos elementos clave como son la Gobernanza y el Agua como Derecho Humano. Al mismo tiempo, la reflexión sobre estos dos elementos debería vincularse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en concreto al ODS 6 referido a Agua limpia y saneamiento.

Como **segundo objetivo** de la jornada, la intención de EMASESA era que los participantes de las diferentes Mesas Asesoras efectuaran una valoración sobre aspectos concretos acerca del Observatorio del Agua como instrumento de participación, evaluando su aportación e incluyendo recomendaciones y propuestas de mejora.

La dinámica de las mesas de trabajo se sustentó en la difusión previa de una documentación con orientaciones globales que permitían centrar el análisis y clarificar a las personas participantes las expectativas del proceso. Dentro de esas directrices, además de contextualizar la temática que sería objeto de reflexión, y que se incluye como Anexo II, se establecían una serie de preguntas concretas que permitían estructurar y focalizar el debate, incluidas en este documento como Anexo III.

Para garantizar el correcto desarrollo de sesión trabajo, se nombraron cuatro directores y cuatro facilitadores asignados a las Mesas Asesoras (un director y un facilitador por mesa), cuya función era la de dinamizar y recopilar la información que se iba generando. De forma específica, los directores ejercieron de moderadores de las mesas, conduciendo en todo momento el hilo argumental de la sesión de trabajo, al tiempo que dinamizaban y aclaraban cualquier duda o cuestión que se pudiera plantear a los asistentes con respecto a las preguntas definidas para desarrollar el debate. En cuanto a los facilitadores, su función era la de recoger por escrito las distintas ideas y reflexiones que, a modo de respuesta para las cuestiones planteadas, iban aportando los miembros de cada mesa. Al mismo tiempo, servían de apoyo a los directores para la correcta articulación de la participación de los asistentes.

Durante la sesión de trabajo, cuya duración fue de 75 minutos, los participantes efectuaron una reflexión escrita en la que se daba respuesta a cada una de las cuestiones previamente planteadas, detallando además su percepción y valoración acerca de cada una de las temáticas tratadas. Tras la reflexión escrita, los participantes expusieron al resto de componentes de la mesa su posicionamiento, generando un proceso de debate en el que se efectuaban aportaciones y valoraciones por parte de los otros miembros, resultando en una situación que permitía valorar en qué medida se relacionaban, positiva o negativamente, los diferentes posicionamientos que se expusieron a lo largo de la sesión de trabajo.

Asimismo, hay que indicar que las pautas para la dinamización de las diferentes mesas de trabajo que se trasladaron tanto a los directores como a los facilitadores, tenían siempre presente que el desarrollo de la mesa debía permitir canalizar y visibilizar la reflexión colectiva de los participantes, generando conocimiento e información de carácter estratégico en cuanto a Gobernanza y Agua como Derecho Humano dentro de los ODS, y recabando su valoración acerca del Observatorio del Agua.

De forma concreta, el equipo redactor de EMASESA formado por los facilitadores presentes en cada mesa, fue el responsable de incorporar las reflexiones escritas por los asistentes a un documento (Excel) con una estructura determinada, donde se clasificaron las diferentes respuestas de cada participante asociadas a las entidades

que representan. La estructura del documento estaba vinculada a un proceso de análisis posterior que permitía tanto la presentación de resultados globales que se efectuó a modo de cierre al final de la jornada, como la redacción y emisión del presente informe de resultados.

Por tanto, es pertinente indicar dentro de este epígrafe sobre el contexto de situación que rodeó al Encuentro de Mesas Asesoras organizado por el Observatorio del Agua, que el proceso de reflexión colectiva realizado, posibilitó dar voz a una amplia diversidad de perfiles, cuyas reflexiones y aportaciones profundizaron en elementos clave para EMASESA, todo ello al mismo tiempo que se pudo incorporar la percepción de los propios miembros del Observatorio acerca de su satisfacción con el funcionamiento del mismo.

Para finalizar, se incluye una tabla de caracterización a modo de resumen en cuanto al número de asistentes y entidades.

Nº de asistentes	56 <sup>1</sup>
Nº de asistentes externos	27
Nº de asistentes internos [EMASESA]	29
Nº de entidades/organizaciones representadas	28

<sup>1</sup> Aunque el número final de asistentes fue de 56 participantes, se recabaron las respuestas de un total de 58. Esto es así porque dos de los miembros de las Mesas Asesoras no pudieron asistir, pero enviaron cumplimentado el documento previo que se les envió con las cuestiones a tratar y la valoración del Observatorio del Agua.



## Bloque II. Gobernanza y Agua como Derecho Humano.

### II.1. Gobernanza del agua en las ciudades.

*¿En qué contexto se insertan los retos y desafíos a los que debe responder una buena gobernanza del agua en las ciudades?*

Como cuestión inicial a desarrollar en las diferentes mesas de trabajo, se pedía a los participantes su valoración acerca del contexto en el que se insertan los retos y desafíos a los que una buena gobernanza del agua en las ciudades debería dar respuesta. Para facilitar el proceso de análisis, se planteaba un listado de 7 posibles contextos, añadiendo la opción de indicar otro distinto, si la persona lo consideraba oportuno. Por otra parte, y con la intención de enriquecer la respuesta, se les pedía que indicaran los 3 contextos que a su juicio eran más relevantes.

Los 58 miembros de las Mesas Asesoras aportaron un total de 141 respuestas, de las que 135 correspondieron a alguno de los 7 contextos posibles, y 6 se enmarcaban en la categoría “Otros”.

A efectos de analizar una distribución porcentual de las respuestas para ponderar el peso de cada uno de los contextos posibles, la categoría “Otros” se ha omitido ya que los participantes que marcaron esta categoría no indicaban contextos concretos, sino que en el mencionado apartado se incluían aspectos diferentes tales como la *Necesidad de aplicar un enfoque holístico en el proceso de gobernanza, Incorporar una visión global y Atender a la necesidad de solidaridad con las generaciones futuras.* Estas reflexiones se pueden considerar aportaciones o propuestas de mejora, pero no se pueden calificar de contextos. Tan solo se pueden estimar como contextos concretos dos respuestas que mencionaban por un lado el contexto *Geográfico* y por otra parte el *Socioeconómico*.

A continuación, se presenta una tabla resumen donde se observa el número de respuestas y la distribución porcentual, asociada a cada contexto.

CONTEXTO	Nº respuestas	% sobre total sin Otros <sup>2</sup>
Contexto social.	36	26,7 %
Contexto climático.	25	18,5 %
Contexto económico.	23	17,0 %
Contexto regulador del agua.	19	14,1 %
Contexto vinculado a infraestructuras (Disponibilidad, modernización...)	18	13,3 %
Contexto competencial (Estado, CCAA, Ayuntamiento).	12	8,9 %
Contexto organizacional de la Administración (TICS en los procesos).	2	1,5 %
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>100 %</b>

Tal y como se puede observar, los **contextos Social (26,7 %), Climático (18,5 %) y Económico (17,0 %)** suponen **más del 60 por ciento del total de respuestas**. Además, hay que indicar que si analizamos cual de las tres opciones fue la que eligieron los participantes en primer lugar, aparece el contexto Climático seguido del Económico. Es decir, el contexto Social fue el más elegido si se suma el total de respuestas de las tres opciones posibles, mientras que el contexto Climático fue el que se eligió principalmente como primera opción.

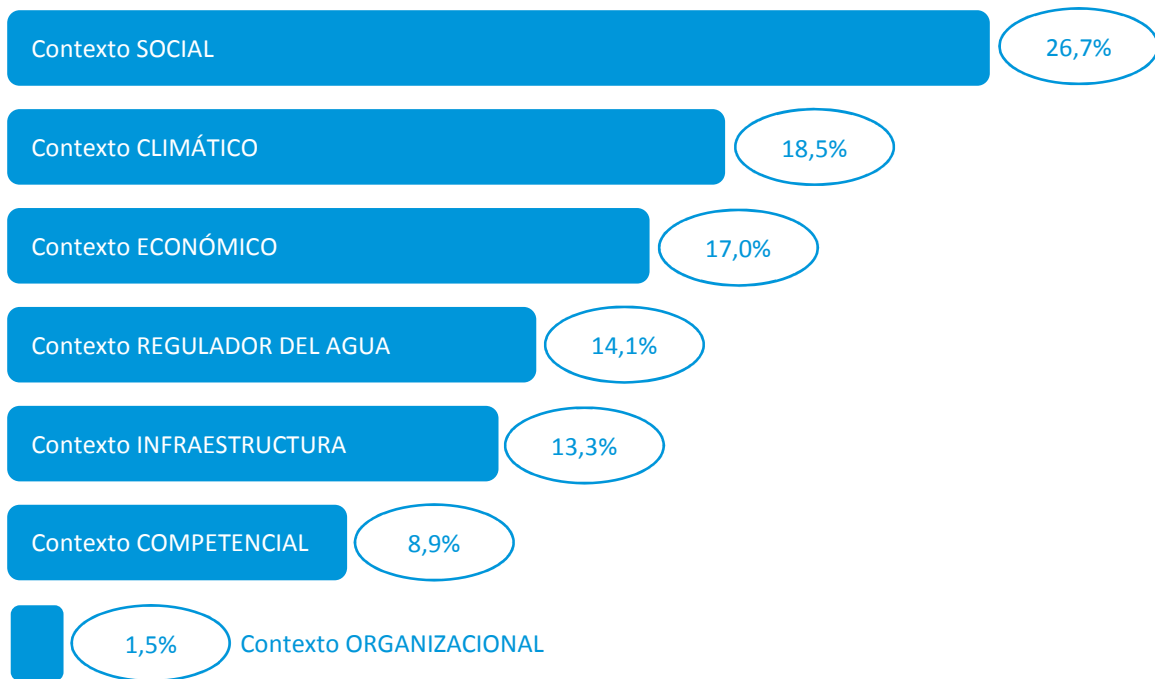
Tras el contexto Económico, aparecen el Contexto regulador del agua (14,1 %) y el Contexto vinculado a infraestructuras (13,3 %) ambos con dobles dígitos en cuanto a porcentaje de representatividad, quedando en último lugar en cuanto a las preferencias de los asistentes los contextos Competencial (8,9 %) y Organizacional de la Administración (1,5 %).

<sup>2</sup> Se ha considerado conveniente excluir la categoría "Otros" debido a que, de las 6 respuestas recogidas, tan sólo 2 pueden considerarse como contextos, representando cada una de esas 2 opciones un 0,7 % del total.



A tenor de estos resultados, queda por tanto claro que el posicionamiento de los miembros del Observatorio del Agua en cuanto a los contextos donde se insertan los retos y desafíos de una buena gobernanza del agua en las ciudades, se ubican en **elementos de carácter global que van más allá de la propia Administración pública, lo que ya en sí mismo supone un reto y un desafío para EMASESA.**

Se plantea por tanto un futuro que implica la necesidad de gestionar el agua atendiendo a **principios de sostenibilidad presupuestaria**, pero garantizando la prestación de un **servicio público de calidad a toda la ciudadanía** y asumiendo un proceso de **cambio climático** que es ya una realidad. Todo ello además incluyendo la **participación ciudadana**, formal o informalmente.



## II.2. Participación y gestión del agua.

Tras la reflexión acerca de los contextos que determinan los retos y desafíos futuros en cuanto a Gobernanza del agua en las grandes ciudades, los asistentes al Encuentro de Mesas Asesoras continuaron con el proceso de debate valorando cuestiones relativas a Participación y gestión del agua.

*¿Considera que la gestión de las políticas públicas del agua necesita un proceso de participación ciudadana?*

En cuanto a la necesidad de incluir a la ciudadanía en los procesos de gestión pública del agua, existe unanimidad por parte de la práctica totalidad de miembros del Observatorio del Agua. En concreto, 55 asistentes contestaron afirmativamente a esta cuestión, nadie respondió negativamente y solo tres respuestas se registraron en blanco, esto supone que **el 95 por ciento considera que las políticas públicas deben incluir a la ciudadanía, garantizando así la rendición de cuentas y la transparencia.**

Las ideas aportadas como justificación del posicionamiento afirmativo en cuanto a la participación, fueron numerosas y variadas, abarcando diferentes perspectivas y enfoques.

Se presenta a continuación la respuesta global a la pregunta previa que, atendiendo a las diferentes reflexiones de los miembros del Observatorio del Agua, se obtuvo en el encuentro de Mesas Asesoras.

En la sociedad actual cada vez toman más importancia los mecanismos de participación ciudadana, no solo en el caso de las políticas del agua, sino en otros ámbitos de gestión local, regional y nacional. La ciudadanía actual está más formada y es más sensible con el desarrollo sostenible, por lo que **es esencial conocer las demandas de la ciudadanía para poder iniciar procesos mejora continua.** Se trata de que los gestores de políticas públicas conozcan la opinión de la sociedad a la que van dirigida sus intervenciones.

Además de lo anterior, **el diálogo social favorece la colaboración y la aceptación de posibles costes para solucionar problemas ambientales o socioeconómicos**, elemento que en un entorno marcado por la austeridad puede ser decisivo a la hora de legitimar la gestión.

Por otra parte, es importante indicar que, **atendiendo a normativa y referencias documentales previas, la razón de incluir la participación ciudadana está claramente justificada**. En ese sentido existe un documento de EMASESA titulado “La gestión pública sostenible (GPS: 2017/2021)”, al comienzo de cuyo apartado 10 (Participación Pública) se dice: “...se persigue promover fórmulas de participación e implicación activa de la sociedad con la voluntad de impulsar formas de concienciación colectiva de todo lo que implica la gestión del ciclo integral del agua...”.

Asimismo, el principio de participación ciudadana está presente en los Principios de Gobernanza del Agua de la OCDE de 2015, la Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2011 sobre El derecho Humano al Agua Potable y el Saneamiento y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda Sostenible 2030, también aprobados por Naciones Unidas en 2015.

Pero, si bien dentro del contexto internacional, normativo, etc. ya se establecen estos mecanismos de participación como elementos de transparencia, equidad social y rendición de cuentas, cuando descendemos a lo local, es necesario que estos mecanismos sean elementos integrados en las entidades públicas de forma transversal.

De forma general **cualquier política pública debe llevar asociado un proceso de participación ciudadana que no tiene por qué ser del mismo tipo según la cuestión a tratar**. La propia palabra público implica que el proceso se realiza ante un grupo de personas atentas a lo dicho o hecho o para que sea difundido y conocido. No se entiende, por tanto, la gestión de un derecho como el agua, sin la participación de la población beneficiaria.

De forma concreta, la participación ciudadana es necesaria en este tipo de políticas públicas en tanto que el agua es un recurso escaso, cuyo acceso universal con unos niveles de calidad y cantidad suficiente, suponen que sea un elemento transversal de la sociedad, en sus aspectos económicos, social y ambiental. Además, en el caso específico de EMASESA, al ser un servicio que se presta en régimen de monopolio, una de las maneras que tiene la empresa de legitimarse es la participación.

**Incorporar a la ciudadanía permite la consulta y participación pública en la planificación del desarrollo social, aportando información sensible al diseño y gestión de políticas públicas resultando en la toma de mejores decisiones.** La participación garantiza la implementación de medidas avaladas por un proceso transparente, que además permite el conocimiento directo de problemas. Asimismo, la solución que se dé a estos problemas estará relacionada directamente con la rendición de cuentas que se exige a los gestores públicos.

Si embargo, **una correcta incorporación de la participación ciudadana exige partir de la base de la existencia de diferentes tipos de participación.** Así, mientras que hay procesos de participación pública en los que se interactúa con la ciudadanía y la información fluye de forma bidireccional, existen otros procesos participativos en los que la comunicación se da en una única dirección.

Atendiendo al contexto social en el que se inserta **la participación**, ésta se definirá de una u otra manera, aunque **siempre debe ser flexible, abierta miembros de la administración pública y de la sociedad civil, y dirigida bajo el control de órganos de representación democrática.** En este sentido, quizás sería interesante que desde el Observatorio del Agua se definiera públicamente el concepto de participación ciudadana en cuanto a la gestión de las políticas del agua, estableciendo un elemento previo a la regulación del proceso participativo. Este aspecto relativo a la regulación ya se realiza y está accesible en su web.

Es muy importante gestionar de forma correcta los procesos participativos, teniendo siempre como objetivo la colaboración activa de la ciudadanía, y sobre todo evitando la desafección de la población derivada de procesos participativos costosos a nivel de tiempo y a los que no se les ven resultados positivos.

En relación a la reflexión previa, es **muy importante el retorno**, ya que en muchos casos la Administración pública tiene “puertas abiertas” a la ciudadanía, pero no hay retroalimentación y no se emite una respuesta posterior.

Por otro lado, es importante también que la ciudadanía entienda que el agua es un recurso escaso y cuya gestión no solo afecta al momento actual, sino a las generaciones futuras. En el caso concreto de EMASESA, la ubicación geográfica, condiciones naturales y sistemas de abastecimiento y gestión, hacen que el agua sea un recurso escaso y limitado, por lo que conseguir un uso sostenible solo es posible si la sociedad entiende esta situación y participa en las soluciones posibles.

**Es necesario que la población entienda que la participación en la gestión de un bien público como el agua supone derechos y obligaciones.** Entre esas obligaciones, aparece como una exigencia de la participación acudir a los órganos de debate con “conocimiento de causa”, ya que cuando se reflexiona con información previa, los resultados son mucho más enriquecedores, generando más y mejores argumentos. Esta exigencia no solo está focalizada en los asistentes, sino también en la empresa, que debe planificar la sesión de trabajo y que es la responsable de facilitar toda la información sobre la que se va a debatir.

Para no frustrar la participación ha de establecerse un proceso que permita introducir las recomendaciones del órgano de participación en la toma de decisiones de la entidad. Se trata de alcanzar una **participación activa, que influya no sólo en los órganos de decisión, sino también en la propia gestión.**

En cuanto al proceso de gestión de la participación ciudadana es necesario introducir en el debate la importancia de las Redes Sociales. Si bien existen muchos mecanismos de participación ciudadana a través de RRSS, hay que ser consciente de la necesidad de conocer de forma adecuada como funcionan, ya que el éxito se deriva del diálogo y no de la simple publicación de información. Asimismo, se da el caso de que existen herramientas en las RRSS que no reflejan la realidad y pueden desvirtuar por completo el proceso participativo.

Sin embargo, **dadas las ventajas que tienen las RRSS en cuanto a reducción de costes y alcance, habría que apoyar desde las instituciones el fortalecimiento de herramientas democráticas, ordenadas, ecuánimes**, para evitar una situación inherente a los medios de comunicación que es la falta simetría en la transferencia de información. Este aspecto se produce cuando la ciudadanía considera que tiene la misma relevancia una opinión vertida en un medio, que un estudio riguroso.

Para finalizar, hay que reseñar que **existen aspectos condicionantes** que es necesario tener en cuenta.

La participación ciudadana debe ser un elemento propio de la entidad, pero no alcanzando niveles excesivos, ya que se corre el riesgo de gestionar atendiendo las expectativas de "partes interesadas". Asimismo, **no puede generarse negocio o intereses a lo largo de la participación, derivados de la existencia de grupos de presión.**

Es muy importante también que confluayan **en el órgano de participación tanto ciudadanos/usuarios como expertos en la materia a tratar**. La población beneficiaria que disfruta del servicio de agua, puede aportar excelentes argumentos al ser parte interesada para una gestión eficiente del servicio, pero son los técnicos los que manejan en muchos casos información de carácter estratégico que puede afectar de forma decisiva a las propuestas planteadas por los ciudadanos.

*¿Qué mecanismos de consulta pública (formales o informales) considera que podrían ser los más adecuados para que una empresa pública como EMASESA pueda integrar la participación ciudadana en sus políticas?*

Tras el debate realizado en torno a la participación ciudadana, desde EMASESA se planteó a los miembros de las Mesas Asesoras que, en tanto que la participación ciudadana puede ser tan diferente como los tipos de políticas o medidas que se quieran someter a consulta, una de las claves para garantizar el éxito del proceso está en elegir el mecanismo de participación más adecuado para la naturaleza de la cuestión que se quiere tratar en cada momento.

Se desarrollaba dentro de este bloque relativo a Participación y gestión del agua una segunda cuestión donde se les pedía a los miembros de las mesas de trabajo que aportaran diferentes mecanismos de consulta pública. De forma concreta se les pedía que indicaran tres mecanismos de consulta pública, formales o informales, detallando fortalezas y debilidades de cada uno.

Durante el periodo de debate sobre esta cuestión, el equipo de facilitadores de EMASESA no solo recogió los mecanismos de consulta que se fueron aportando por los asistentes, sino también aquellas recomendaciones y sugerencias en cuanto a formato, población objetivo o tecnología, que se deben incorporar en estos procesos.

Tras analizar las respuestas, se presenta inicialmente a través de la tabla siguiente una relación representativa de los diferentes mecanismos propuestos, así como sus fortalezas y debilidades.

MECANISMO	FORTALEZA	DEBILIDAD
<b>Integrar la participación pública en las decisiones de planificación y gestión.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los grupos de interés conocen de primera mano las decisiones operativas de las organizaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Complejidad a la hora de determinar los grupos de interés que deben de formar parte de estos órganos.</li> </ul>
<b>Web y App de EMASESA. Medios telemáticos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rápida y fácil difusión.</li> <li>• Espacio específico de opinión.</li> <li>• Orientado para la reflexión del ciudadano.</li> <li>• Facilita la participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puede parecer poco rigurosa.</li> <li>• Es complejo para un determinado sector de la población.</li> </ul>
<b>Normativa / Boletín Oficial de la Provincia BOP.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rigurosidad.</li> <li>• No hay ausencia de regulación, ya que se regulan todas las materias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa difusión entre los ciudadanos de a pie.</li> <li>• A veces es demasiado complejo o técnico.</li> <li>• Se aleja de la realidad.</li> </ul>
<b>Integración de grupos ciudadanos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obtiene información de primera mano del cliente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No toda la ciudadanía es representada.</li> <li>• No garantiza representatividad.</li> </ul>
<b>Información Pública.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizada por la Administración Estatal y Autonómica en casi todos los aspectos y procedimientos de su gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casi desconocida en la Administración Local.</li> </ul>
<b>Encuestas / Encuestas de satisfacción.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor conocimiento.</li> <li>• Herramienta que aporta información muy potente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El horizonte temporal es amplio, lo que dificulta la gestión del "día a día".</li> </ul>
<b>Consultas públicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Temas interesantes para la ciudadanía.</li> <li>• Gran participación con calidad de diseño.</li> <li>• Legitima la toma de decisiones sobre aspectos concretos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coste.</li> <li>• Dificultad de participación según herramienta.</li> <li>• Seleccionar los temas de consulta ciudadana, que afecten a toda la ciudadanía y que se puedan implementar por parte de las organizaciones.</li> </ul>
<b>Jornada de puertas abiertas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor participación.</li> <li>• Convocatoria de todos los grupos sociales.</li> <li>• Tienen gran impacto social.</li> <li>• Mantiene la conexión entre el ciudadano y los procesos de la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor especialización y conocimiento de los participantes.</li> <li>• Mayor necesidad de difusión de la convocatoria.</li> </ul>
<b>Talleres participativos con Grupos de interés / Grupos de trabajo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor formación en materia de política del agua.</li> <li>• Se adquiere conocimiento.</li> <li>• Existen experiencias previas.</li> <li>• Trabajar en temas concretos de interés tanto para las empresas como para los grupos de interés con el objetivo de llevar a cabo actuaciones consensuadas para solucionar problemas que nos importan a todos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de excluir a ciertos sectores.</li> <li>• Para que se llegue a soluciones viables deben de contar con la implicación y flexibilidad de todos los componentes.</li> </ul>



MECANISMO	FORTALEZA	DEBILIDAD
<b>Reuniones con afectados.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obtiene información de primera mano del cliente.</li> <li>• Conocimiento específico de la repercusión de las políticas del agua en una situación concreta y suficientemente significativa.</li> <li>• Aporta información directa de afectados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No toda la ciudadanía es representada.</li> <li>• Pueden tratarse casos puntuales que no sean la generalidad.</li> </ul>
<b>Observatorio del Agua.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los miembros son conocedores del tema.</li> <li>• Agilidad.</li> <li>• Conocimiento para la empresa de primera mano de la problemática que plantean los grupos de interés.</li> <li>• Mantener un contacto directo con: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Representantes de consumidores y usuarios.</li> <li>○ Asociaciones vecinales.</li> <li>○ Especialistas.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No está abierto a todos los intereses.</li> <li>• No llega a la ciudadanía.</li> <li>• Existen conflictos de intereses entre técnicos internos y miembros externos.</li> <li>• Mecanismo complejo.</li> <li>• La periodicidad de las convocatorias no es adecuada.</li> <li>• Mala programación.</li> <li>• La participación no es acorde con la representatividad social.</li> </ul>
<b>Enseñanza escolar / Educación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear cultura y formación en Agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se encuentran debilidades.</li> </ul>
<b>Creación de grupos de trabajo mixtos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la larga, se potenciaría la implicación de éstos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pueden ser dificultosos en el acceso a la información técnica del ciudadano.</li> </ul>
<b>Medios de comunicación en sentido amplio.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proximidad al usuario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A veces se publican consideraciones que pueden situarse fuera de contexto y generar confusión.</li> </ul>
<b>Ronda de comentarios y decisiones justificadas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de opiniones de diferentes actores.</li> <li>• Transparencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conseguir adecuado equilibrio de actores.</li> <li>• Dificultad de ponderar diferentes aportaciones.</li> </ul>
<b>Plantilla de consulta.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fácil evaluación de opiniones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuestas preestablecidas.</li> </ul>
<b>Atención al cliente / usuario.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar acorde con las nuevas formas de expresión social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requiere una buena gestión de la información que se recibe y tratarla en su justa medida.</li> <li>• Requiere de nuevos Recursos Humanos adaptados a esta nueva forma de obtener información de los clientes.</li> </ul>

Además de los mecanismos de participación descritos previamente, se propusieron otros mecanismos, pero sin aportar fortalezas y debilidades de los mismos.

- ⇒ *Integrar en el Consejo de Administración a las organizaciones sociales más representativas.*
- ⇒ *Obligarse por normativa a dar información pública.*
- ⇒ *Campañas de participación / Campañas informativas.*
- ⇒ *Crear un consejo consultivo de distintas asociaciones sectoriales.*
- ⇒ *Realizar referéndums.*
- ⇒ *Concursos de ideas / Lanzamiento de retos.*

Por último, y a modo de cierre de esta cuestión, se detalla a continuación una serie de recomendaciones que los miembros de las Mesas Asesoras aportaron en relación a características que deben definir, o elementos que sería conveniente incorporar, en los mecanismos de participación pública que implante EMASESA.

- *Implantar procesos de Open-Innovation y desarrollar actuaciones vinculadas a la Innovación social a la hora del diseño e implantación de mecanismos de participación pública.*
- *Incorporar a la población joven dentro de los procesos de participación.*
- *Moderar el peso de la representación en el Observatorio del Agua con el fin de evitar la endogamia.*
- *Incrementar la presencia de representación del área metropolitana, ya que sus demandas y aportaciones pueden ser diferentes a los de Sevilla capital.*
- *Adaptar los mecanismos de participación al nivel de conocimiento de la población objetivo seleccionada.*
- *Implantar de forma transversal el uso de medios telemáticos en la participación.*
- *Utilizar los mecanismos de participación para buscar alianzas en otros sectores de la sociedad.*
- *Desarrollar herramientas de participación que permitan trasladar la problemática que pueda existir en el ámbito doméstico del cliente.*

### II.3. Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para finalizar con el primer bloque de la sesión de trabajo, en el que se reflexionaba sobre Gobernanza y Agua como Derecho Humano, vinculando ambos aspectos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se les pedía a los miembros de las Mesas Asesoras que plantearan propuestas de política o implementación de medidas a través del Observatorio del Agua para otorgarle un papel activo en cuanto a la consecución de los ODS.

*¿Cómo considera que puede contribuir EMASESA, desde el Observatorio del Agua, al desarrollo sostenible de nuestro entorno de aquí al 2030 y concretamente sobre el ODS nº 6 “Agua limpia y saneamiento”?*

Para responder a esta pregunta, los participantes en la jornada de trabajo fueron exponiendo sus reflexiones a modo de propuestas. Se presenta a continuación un listado con las diferentes actuaciones que se plantearon en las cuatro Mesas Asesoras, agrupadas según su vinculación directa, o no, con el consumo de agua limpia y el proceso de saneamiento tal y como se plantea en el ODS 6.

#### Relación directa.

- ✓ *Trasladando la necesidad e importancia del agua y el saneamiento a la sociedad.*
- ✓ *Sensibilizando en un uso racional de un bien escaso, pero fundamental para la vida.*
- ✓ *Difundiendo pautas de consumo sostenible.*
- ✓ *Debatiendo con los distinguidos agentes involucrados cuales son las estrategias de implantación de técnicas de drenaje urbano sostenibles en nuestras ciudades.*
- ✓ *Generando conocimiento para asegurar el acceso al agua a toda la población para usos domésticos, al tiempo que se garantiza el acceso universal.*
- ✓ *Difundiendo la necesidad del Derecho humano al agua en toda el área de cobertura EMASESA.*

- ✓ *Manteniendo los procesos de participación ciudadana.*
- ✓ *Favoreciendo a través de la participación el consenso y la colaboración ciudadana.*
- ✓ *Formando parte del Consejo de administración o trasladando las decisiones que se tomen en el Observatorio al órgano de decisión de la empresa.*
- ✓ *Generando un nuevo modelo de gobernanza, más participativo con los agentes implicados.*
- ✓ *Creando un ámbito de concienciación y de participación, que sea referente para otras empresas gestoras.*
- ✓ *Impulsando la partición del área metropolitana.*
- ✓ *Trasladando al ámbito doméstico cuestiones de relevancia.*
- ✓ *Contemplando la necesidad de efectuar consultas para la toma de decisiones sobre procesos que puedan afectar negativamente a cualquiera de los ODS.*
- ✓ *Sensibilizando a la población sobre el uso sostenible de agua y a la empresa en la necesidad de garantizar el acceso al agua.*
- ✓ *Sensibilizando a la ciudadanía como corresponsables y partícipes en el proceso de gestión del ciclo integral del agua.*
- ✓ *Sensibilizando a la población joven (ESO/bachillerato) en la realización de actividades que tengan repercusión en el entorno.*
- ✓ *Incorporando el acceso universal al agua y su uso sostenible como temas clave en las diferentes Mesas Asesoras.*
- ✓ *Haciendo partícipes a los grupos de interés en las actuaciones que se lleven a cabo vinculadas al ODS 6.*
- ✓ *Recabando datos de la sociedad y de expertos que contribuyan a la mejorar en la toma de decisiones.*
- ✓ *Generando espacios de reflexión con el cambio climático como eje central del debate.*
- ✓ *Consolidando su presencia en la sociedad, resultando en el instrumento principal para detectar los problemas de la ciudadanía.*
- ✓ *Creando conciencia social en el entorno a través de los colectivos representados.*

## Relación indirecta.

- ✓ *Difundiendo información para dar a conocer el servicio que presta EMASESA y sus aportaciones a los ODS y a la Agenda 2030.*
- ✓ *Indicando directrices que permitan que el agua no se convierta en un elemento limitador del desarrollo económico.*
- ✓ *Generando ideas que ayuden a minimizar los impactos ambientales.*
- ✓ *Efectuando procesos de reflexión que permitan mejorar en la gestión de las aguas pluviales, tanto desde el punto de vista de la contaminación del medio como de las afecciones por inundaciones.*
- ✓ *Indicando directrices de eficiencia que permitan una gestión con los mínimos recursos económicos, y que estén repartidos conforme a sistemas aceptados por la sociedad.*
- ✓ *Definiendo un marco de actuación idóneo para consensuar políticas de gobernanza.*
- ✓ *Impulsando la necesidad de garantizar calidad y sostenibilidad.*
- ✓ *Aportando información de los agentes sociales sobre las políticas públicas del agua y sus problemas asociados.*
- ✓ *Facilitando información a la empresa para una mejor toma de decisiones.*
- ✓ *Dando su opinión sobre políticas y medidas vinculadas a la mayor sostenibilidad económica, social y ambiental de los servicios urbanos del agua que presta EMASESA.*
- ✓ *Planteando a la empresa acciones y actuaciones cuando considere que esas iniciativas puedan contribuir a facilitar o completar esos mismos objetivos de sostenibilidad.*
- ✓ *Promoviendo la implantación de medidas de actuación vinculadas a una mayor sostenibilidad económica, social y ambiental.*
- ✓ *Documentando su modelo de trabajo y efectuando procesos de difusión de buenas prácticas a nivel regional y nacional.*
- ✓ *Desarrollando procesos de transferencia de conocimiento.*
- ✓ *Dando a conocer los objetivos de mejora continua y de garantía de seguridad hídrica.*

- ✓ *Creando cultura que promueva y facilite alcanzar los objetivos marcados.*
- ✓ *Reflexionando acerca de la tarifa y su relación con los costes.*
- ✓ *Colaborando con la Universidad.*
- ✓ *Otorgando reconocimientos a Universidades y/o empresas por el desarrollo o la implementación de ideas innovadoras vinculadas a una mejor gestión del agua.*
- ✓ *Posicionándose en la sociedad como un ejemplo para otras entidades y una tendencia en el proceso de gestión del ciclo integral del agua.*
- ✓ *Reflexionando sobre cada meta/ODS en las Mesas Asesoras.*
- ✓ *Analizando y contrastando el marco estratégico de EMASESA y su relación con la Agenda 2030.*
- ✓ *Diseñando un Plan estratégico posterior a 2021 cuyos objetivos estén alineados con todos los ODS.*
- ✓ *Informando acerca de la necesidad de renovar infraestructuras obsoletas.*
- ✓ *Generando conocimiento para una mejora de la calidad de vertidos incluyendo emergentes.*
- ✓ *Impulsando el diseño de planes de inversión, mejora y adecuación de las infraestructuras a largo plazo.*
- ✓ *Definiendo actuaciones de mejora de la gestión de los recursos hídricos.*

## Bloque III. Aportación del Observatorio del Agua.

Tras el primer bloque de trabajo desarrollado por los miembros de las Mesas Asesoras donde se reflexionó sobre Gobernanza y Agua como Derecho Humano, se les planteó un segundo bloque donde los asistentes realizarían una valoración acerca de la aportación que está teniendo el Observatorio del Agua de EMASESA desde su inicio, incluyendo recomendaciones y propuestas de mejora.

Debido a que hubo una reducción en el tiempo de trabajo presencial de las mesas, motivada por las ponencias de los expertos que participaron en la segunda parte de la Jornada del Encuentro de Mesas Asesoras, el proceso de reflexión sobre este bloque fue más reducido que sobre el anterior. En algunos casos, se les ofreció la posibilidad a los asistentes de reflexionar sobre las tres cuestiones vinculadas a la aportación del Observatorio del Agua de forma posterior y enviando en los días siguientes sus respuestas a EMASESA.

Atendiendo a la situación descrita, se han analizado un total de 38 cuestionarios de valoración sobre el Observatorio del Agua cumplimentados en su totalidad. Los resultados obtenidos se presentan a continuación.

### III.1. Misión del Observatorio del Agua.

*¿Considera adecuada la misión del Observatorio del Agua de EMASESA?*

La primera cuestión a valorar por los miembros de las diferentes Mesas Asesoras era su posicionamiento acerca de la misión del Observatorio del Agua, indicando si les parecía adecuada al tiempo que justificaban su respuesta.

En su esencia, la misión del Observatorio es ayudar a generar y evaluar la estrategia de gestión de la empresa, permitiendo a la ciudadanía opinar, al mismo tiempo que se aporta a los órganos de Gobierno una valiosa información sobre sus sensibilidades, necesidades e intereses. Se pretendía con esta cuestión conocer el grado de acuerdo existente entre los miembros que componen las Mesas Asesoras del propio Observatorio.

Los resultados obtenidos indican que existe un grado de acuerdo total entre aquellos miembros que respondieron a esta primera cuestión, ya que los 38 indicaron que sí les parecía adecuada la misión del Observatorio. Incluso si se analiza el peso de esta respuesta sobre el total de asistentes consultados (58), supone que el 65,5 por ciento está de acuerdo, mientras que un 35,5 por ciento no contesta. Por lo que **se puede garantizar el grado de acuerdo de los participantes en las Mesas Asesoras con la misión del órgano participativo que conforman.**

Se detallan a continuación las reflexiones y valoraciones, que justifican este posicionamiento por parte de los miembros del Observatorio del Agua.

En primer lugar, la mayor parte de las reflexiones versan acerca de la **necesidad de incluir procesos de participación ciudadana en las políticas públicas** y como el Observatorio se convierte en el instrumento que permite articular de forma exitosa ese proceso. En relación a esto, los participantes plantearon argumentos como los siguientes:

- *Es fundamental que exista un órgano aglutine la participación de la ciudadanía. Debe abordarse la información y la transparencia en la gestión para que la sociedad participe.*
- *Es un instrumento válido para la participación que dota de transparencia a la actividad y decisiones que se adoptan en la empresa, dando la oportunidad a agentes externos de hacer propuestas aportando un enfoque diferente al de la propia empresa.*
- *Articula una forma de participación ciudadana que refuerza la aportación exterior como cauce para influir en la toma de decisiones de la empresa y en la gobernanza y gestión del agua en el ámbito local.*



- *Como instrumento de participación ciudadana en la mejora de la gestión de EMASESA, ha nacido con vocación de potenciar la participación como herramienta para la toma de decisiones y está en camino de conseguirlo.*
- *El Observatorio es un elemento importante a tener en cuenta como órgano de participación y consulta con expertos, para mejorar y avanzar en la gestión del agua y en la planificación de la toma de decisiones.*
- *Las políticas del agua necesitan un proceso de participación ciudadana, y el Observatorio del Agua es uno de los mecanismos que puede utilizarse para canalizar dicho proceso.*
- *Para una empresa pública como EMASESA que es responsable de un servicio como el abastecimiento y saneamiento de agua, es importante contar con la participación efectiva del ciudadano en general, y de los grupos de interés en particular.*
- *El Observatorio está constituido como un órgano asesor de participación ciudadana para temas de interés común. Estas acciones de participación constituyen un mecanismo de información a la empresa para la toma de decisiones.*
- *La misión no sólo es adecuada, sino que se revela muy necesaria. Hoy día no se debe realizar ninguna gestión pública que no contemple la necesaria participación ciudadana.*
- *Muchos de nuestros objetivos requieren del conocimiento y la participación ciudadana, con objeto de obtener el necesario apoyo social para poder realizarlos.*
- *Ayuda a la empresa a conocer las opiniones de los ciudadanos y recoger las propuestas que le puedan hacer a través de todos los sectores ciudadanos implicados.*
- *Es adecuada en tanto que responde a principios básicos de participación ciudadana, estando representados los distintos sectores sociales.*

Por otra parte, los miembros de las Mesas Asesoras muestran su acuerdo con el Observatorio basando su posicionamiento en las **mejoras que puede aportar en cuanto a propuestas gestión y legitimación en la toma de decisiones.**

En relación a lo anterior, el Observatorio permite la implicación de la ciudadanía en la gestión pública del agua. Dentro de este enfoque se encuentran reflexiones como las siguientes.

- *La participación puede y debe ser activa, y se ha de producir en el proceso de gestión, incluyendo una participación no orgánica, pero influyendo en otras cuestiones como la toma de decisiones.*
- *Permite abrir vías de participación y establecer alianzas entre sectores muy diferentes. Este aspecto es algo muy valioso para sumar reflexiones que ayuden a una mejor gobernanza.*
- *Posibilita y garantiza la transparencia del proceso y la incorporación de las opiniones de los colectivos que habrán de aceptar las medidas que se propongan, como resultado de la aplicación de las políticas consensuadas en las reuniones celebradas, verificándose con ello el aval necesario para asegurar la confianza y corresponsabilidad de la ciudadanía en la implantación de estas iniciativas.*
- *Facilita información sensible de los agentes sociales y a través de la participación puede favorecer el consenso y la colaboración.*
- *La misión del Observatorio es positiva en un doble sentido. Por un lado, permite incorporar, tanto en la gestión ordinaria como en las decisiones estratégicas, el sentido e inquietudes de la sociedad. Por otra parte, hace partícipe a la sociedad de los problemas de la gestión del ciclo integral del agua, haciéndola consciente de su complejidad, y transmitiendo un mayor conocimiento que facilita una mayor confianza del ciudadano en dicha gestión.*
- *Es una forma adecuada de informar a la sociedad de las consecuencias de las actuaciones y la gestión de un recurso tan importante como es el agua.*
- *Es conveniente disponer de una visión externa y plural a la hora de afrontar los retos que se presentan. El Observatorio del Agua está siendo una herramienta muy útil para eso.*

- *Se toma el pulso de lo que manifieste la sociedad respecto a la empresa y respecto a su gestión, lo que supone una mejora en la gestión pública de la empresa en beneficio de todos los ciudadanos, haciendo de ésta una entidad más transparente y eficiente.*
- *La misión que se desarrolla es fundamental tanto para la empresa como para los grupos de interés, pues se toma el pulso de lo que manifieste la sociedad respecto a la empresa y respecto a su gestión. De estos contactos se deriva una mejora en la gestión pública de la empresa en beneficio de todos los ciudadanos, haciendo de ésta una entidad más transparente y eficiente.*
- *La existencia del Observatorio es fundamental porque permite abarcar todos los ámbitos en los que se puede recabar información relevante para la toma de decisiones.*

Además de lo aspectos descritos previamente, entre las diferentes reflexiones aportadas también se encuentran **aspectos positivos derivados del funcionamiento del Observatorio del Agua**, que sirven a los miembros como argumento para mostrar su acuerdo con la misión del mismo.

- *El Observatorio es un órgano de debate abierto a la ciudadanía, a los expertos y a las organizaciones, en el que se puede debatir todo lo relacionado con la gestión del ciclo integral del agua.*
- *Es un instrumento que genera conocimiento que se acaba traduciendo en medidas concretas en el funcionamiento de la empresa.*
- *A través del Observatorio se accede a las necesidades de la ciudadanía, para valorar y actuar en consecuencia, y así poder cumplir los objetivos de una empresa pública que gestiona un servicio público de primera necesidad en régimen de monopolio.*
- *Un instrumento de participación ciudadana como el Observatorio da confianza a la sociedad en general. En este caso concreto los usuarios pueden estar informados de todo lo relativo a las gestiones de la EMASESA o, al menos, de parte de ellas.*

- *Ayuda a generar confianza en el entorno, al tiempo que pone en valor el negocio del agua por parte de la empresa.*

Para finalizar con el análisis, hay que reseñar que los participantes que cumplimentaron esta primera pregunta acerca de la valoración del Observatorio, no solo argumentaron su grado de acuerdo con la misión del mismo, sino que aportaron recomendaciones que pueden servir para mejorar su funcionamiento.

Estas aportaciones se detallan a continuación a modo de preámbulo de la segunda cuestión de este bloque, donde se plantean actuaciones concretas para consolidar el Observatorio del Agua.

- *La misión es adecuada y necesaria, aunque no es suficiente. Debería complementarse con otras iniciativas más orientadas al ciudadano.*
- *Si bien ha sido un primer año de experiencia con una valoración positiva, debería conseguirse que los miembros del Observatorio se impliquen más en la marcha de la empresa.*
- *La misión es adecuada, pero es solo el comienzo. Además, la exposición de los temas es excesivamente genérica, eso motiva que no hay opción a oponer opinión contraria.*
- *La misión es adecuada, pero el funcionamiento debe mejorar. La forma de presentar los temas y su grado de madurez impiden exponer opiniones contrarias. Asimismo, se debería conocer lo que hacen otras mesas.*
- *Es importante involucrar a colectivos ciudadanos. Aunque en las mesas se está consiguiendo, el nivel de participación es fundamental. Habría que aumentar el interés real en los sucesivos encuentros.*

## III.2. Actuaciones para la consolidación.

*¿Qué actuaciones considera que debe realizar EMASESA para consolidar este órgano de participación?*

En la segunda pregunta del bloque correspondiente a la valoración del Observatorio del Agua, se les pedía a los participantes que aportaran actuaciones tendentes a la consolidación y permanencia en el tiempo del Observatorio. Las aportaciones efectuadas por los participantes, a partir de su proceso de reflexión personal, se pueden clasificar en tres grupos atendiendo a si están vinculadas al proceso de gestión del Observatorio, a su diseño como instrumento para la participación pública o a su relación con el entorno con el cual pretende interaccionar.

En primer lugar, se presentan las diferentes **propuestas de actuación asociadas a la gestión interna del Observatorio**, y que según los participantes deben servir para su consolidación.

- ⇒ *Elaborar y publicitar una planificación mas detallada y extendida en el tiempo, para asentar la utilización de este órgano como instrumento útil para el desarrollo de políticas de gobernanza de la empresa y consolidarlo como tal.*
- ⇒ *Mejorar el espacio colaborativo en el que se insertan las mesas.*
- ⇒ *Contar con la participación adecuada de las organizaciones más representativas y de expertos cualificados.*
- ⇒ *Desarrollar las reuniones con intervenciones más concretas y con temas específicos.*
- ⇒ *Aportar información sobre EMASESA para enriquecer la participación.*
- ⇒ *Fomentar la implicación de los participantes.*
- ⇒ *Proponer contenidos estratégicos para el debate en el Observatorio del Agua.*
- ⇒ *Plantear temáticas con un grado de madurez inicial en las que aún sea posible influir.*

- ⇒ *Permitir una organización flexible que también posibilite tratar asuntos de la gestión ordinaria que afecta a la ciudadanía, permitiendo la satisfacción del usuario.*
- ⇒ *Desarrollar en las Mesas Asesoras líneas de trabajo concretas que sean factibles y que supongan una mejora para los usuarios.*
- ⇒ *Establecer canales eficaces de comunicación dotados de mayor pedagogía.*
- ⇒ *Enviar feedback de las aportaciones a los participantes, ya que influye positivamente en reuniones posteriores.*
- ⇒ *Mejorar y actualizar el sitio web del Observatorio del Agua.*
- ⇒ *Revisar las opiniones y propuestas derivadas del Encuentro de Mesas Asesoras.*

En cuanto al **modo en que está diseñado el Observatorio del Agua de EMASESA**, los miembros que han valorado las acciones que se deben plantear para lograr su permanencia en el tiempo, han efectuado las siguientes aportaciones.

- ⇒ *Reglamentar el funcionamiento interno (incluso mejor si la regulación proviene de un órgano regulatorio igual para otras entidades de la misma naturaleza) en cuanto a normas de participación, composición, orden de sesiones, contenidos a tratar, informes preceptivos/vinculantes, difusión de información...*
- ⇒ *Valorar la conveniencia, o no, de reorganizar la distribución en cuatro mesas que existe actualmente, pensando en que una mayor o menor agrupación de las mismas pudiera resultar más eficiente.*
- ⇒ *Revisar la composición de cada mesa, en función de la contribución sectorial y personal de cada miembro.*
- ⇒ *Establecer los principios de transparencia y rendición de cuentas, como elementos transversales del Observatorio.*
- ⇒ *Convertir el Observatorio del Agua en un órgano estructural dentro de EMASESA, incluyéndolo y regulándolo en los estatutos de la empresa.*
- ⇒ *Vincular los debates y reflexiones de las Mesas Asesoras a las decisiones de la empresa.*

- ⇒ *Simplificar su funcionamiento y que las decisiones se eleven a los órganos de decisión de la empresa.*
- ⇒ *Redefinir el proceso para acceder a participar en el Observatorio, abriéndolo aun más a la ciudadanía.*
- ⇒ *Ampliar la participación de sectores sociales poco representados.*
- ⇒ *Centrar sus actuaciones en llegar a la mayoría de usuarios, y obtener una muestra significativa de cada ámbito en el que los ciudadanos se encuentran.*

Por último, se presenta el listado de aportaciones vinculadas a la **relación del Observatorio con el entorno en el que se inserta**, y que deben servir para consolidar la presencia de este instrumento de participación ciudadana.

- ⇒ *Garantizar el respaldo del Consejo de Administración.*
- ⇒ *Ser relevante en la toma de decisiones y en los órganos de decisión, evitando convertir el Observatorio en un lugar de encuentro de reflexión puramente intelectual.*
- ⇒ *Vincular personal de EMASESA al mantenimiento y desarrollo del Observatorio del Agua.*
- ⇒ *Realizar reuniones periódicas de las Mesas Asesoras, así como jornadas y talleres con agentes sociales y responsables políticos.*
- ⇒ *Solicitar a Junta de Andalucía talleres de trabajo.*
- ⇒ *Listar las acciones o medidas concretas que EMASESA ha revisado o mejorado como resultado de propuestas y sugerencias del Observatorio.*
- ⇒ *Vincular las actuaciones realizadas con el nombre del observatorio, no de EMASESA, ya que el Observatorio debe tener “vida propia”.*
- ⇒ *Atender y encausar las demandas que se susciten en las mesas participativas con solvencia y prontitud en la medida de las posibilidades económicas y sociales de la empresa.*

- ⇒ *Buscar una mayor conciencia social a partir de la rendición de cuentas a la ciudadanía.*
- ⇒ *Dar visibilidad al Observatorio del Agua y publicidad a las conclusiones de las mesas.*
- ⇒ *Informar de los objetivos del Observatorio y de los resultados obtenidos para la mejora continua de la actividad dentro del ciclo urbano del agua y su interacción con el bienestar social, medio ambiente y sostenibilidad de la zona de influencia de EMASESA.*
- ⇒ *Emitir una memoria o documento para dar a conocer el Observatorio del Agua y extrapolar esta iniciativa a otras entidades, exportándolo como caso de éxito y transfiriendo sus resultados a la sociedad.*
- ⇒ *Difundir la existencia del Observatorio del Agua en los medios de comunicación y dentro del propio sector.*
- ⇒ *Realizar jornadas divulgativas y de participación con adultos y niños.*

### III.3. Propuestas de mejora.

*Indique alguna otra consideración sobre el Observatorio del Agua.*

Para finalizar el Encuentro de Mesas Asesoras, se cerraba el segundo bloque de trabajo con una cuestión abierta donde se le ofrecía a los participantes la posibilidad de aportar o reflexionar sobre cualquier aspecto que considere relevante sobre el Observatorio del Agua. Se presentan a continuación 31 recomendaciones que engloban las diferentes aportaciones realizadas por los participantes.

- ✓ *Evitar la generalidad en la redacción de conclusiones y propuestas.*
- ✓ *Definir conclusiones de manera concreta, indicando la traducción de las propuestas a medidas y actuaciones prácticas.*
- ✓ *Definir como se traslada hacia los órganos de administración de la empresa las conclusiones y recomendaciones del Observatorio del Agua.*



- ✓ *Implementar las recomendaciones propuestas, efectuando una planificación previa y estableciendo un sistema de indicadores para el seguimiento posterior.*
- ✓ *Incluir las conclusiones y acuerdos del Observatorio en la normativa y en la gestión de la forma más rápida posible.*
- ✓ *Evaluar la repercusión sobre como las recomendaciones del Observatorio del Agua influyen en la toma de decisiones de la empresa.*
- ✓ *Aportar información sobre la situación de la empresa en cuanto a los servicios que presta, obtenida a partir de los cuadros de mando, en cada reunión de las Mesas Asesoras.*
- ✓ *Redactar la información previa de manera más accesible y menos técnica, adaptándola al nivel de conocimientos de todos los miembros de las mesas.*
- ✓ *Incorporar herramientas TIC para facilitar los mecanismos de participación.*
- ✓ *Fijar las reuniones ordinarias de las mesas una vez por trimestre y, en su caso, fijar reuniones extraordinarias cuando, por la materia a tratar, se considere necesario mantener las mismas en un plazo inferior al trimestre*
- ✓ *Buscar la eficacia tratando temas muy concretos, estableciendo unas líneas de actuación concretas, para dar respuesta a las necesidades que planteen los participantes externos.*
- ✓ *Generar un espacio común con mayor transversalidad y comunicación entre las distintas mesas.*
- ✓ *Demandar un mayor compromiso por parte de los participantes ajenos a la empresa en cuanto a la aportación de ideas y la implementación de las mismas.*
- ✓ *Informar de las personas que intervengan en la reunión siempre por adelantado.*
- ✓ *Definir unas pautas de dirección de las mesas en las que el moderador controla el turno de palabra, evitando discusiones personales, y garantizando la intervención de todos los asistentes.*
- ✓ *Sustituir a los participantes y entidades que no respondan a las convocatorias de reuniones.*
- ✓ *Incorporar a las organizaciones que lo demanden.*

- ✓ *Ser muy eficiente a la hora de tratar toda la información canalizándola y organizándola para poder extraer conclusiones con las que tomar decisiones adecuadas.*
- ✓ *Hacer una prospección de aquellos aspectos de la gestión que le parezcan menos satisfactorios, con el fin de someterlos a reflexión para obtener posibles aportaciones positivas por parte del Observatorio.*
- ✓ *Asegurar el cumplimiento de los acuerdos consensuados en las Mesas Asesoras, haciendo visibles actuaciones concretas vinculadas a la estrategia o política de la empresa.*
- ✓ *Hacer públicos los acuerdos consensuados en las Mesas Asesoras, e incluir el seguimiento de lo acuerdos previos en el orden del día de las reuniones.*
- ✓ *Hacer públicos a la ciudadanía los acuerdos consensuados en las Mesas Asesoras.*
- ✓ *Generar conocimiento para garantizar a grupos con dificultad de accesibilidad el Derecho Humano al agua.*
- ✓ *Generar conocimiento para garantizar la accesibilidad en asentamientos en zonas urbanas, viviendas en precario, viviendas irregulares (suelo no urbanizable)*
- ✓ *Analizar nueva normativa, especialmente la relativa a regulación económica, considerando propuestas de nueva regulación.*
- ✓ *Desarrollar nuevas ideas normativas de tipo regulatorio para EMASESA.*
- ✓ *Seguir trabajando en la misma línea, con continuidad y visibilidad.*
- ✓ *Abrir el Observatorio a las asociaciones que lo demanden.*
- ✓ *Garantizar la continuidad del Observatorio de forma independiente a la gerencia.*
- ✓ *Felicitar a EMASESA por la iniciativa y la buena organización, e informar a la sociedad.*
- ✓ *Exportar el modelo del Observatorio del Agua, ya que tiene un papel ejemplarizante y de incorporación de valores de participación y reflexión en las empresas y entidades dedicadas a la gestión del Ciclo integral del agua.*

## Bloque IV. Ponencias.

El bloque cuarto de este Informe de resultados presenta por separado las reflexiones e ideas que los expertos invitados al Encuentro de Mesas Asesoras trasladaron a los asistentes a través de las dos ponencias realizadas. Asimismo, se detalla una breve reseña acerca del perfil profesional de cada uno de los ponentes.

### IV.1. Josefina Maestu. Libro Verde de la Gobernanza del Agua.

Josefina Maestu es una mujer con un nivel de conocimientos y una carrera profesional, que la convierten en una de las principales referencias a nivel nacional e internacional en cuanto a gestión pública del agua.

En relación a su formación académica, Josefina Maestu es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, y especialista en planificación urbana y en políticas de desarrollo sostenible, acreditando un máster en Planificación Urbana por la Oxford Brookes University de Reino Unido, y estudios en planificación territorial y análisis de organizaciones en el Instituto de Tecnología de Massachusetts.

A nivel profesional, Josefina ha alcanzado un elevado reconocimiento como experta en temas de agua. Así, fue gerente en las empresas europeas de Economía Ambiental ECOTEC y Eau2 estudios, y ejerció como asesora del Gabinete de la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona. Posteriormente, entre 2009 y 2015, fue directora de la Oficina de Naciones Unidas de apoyo al Decenio Internacional para la Acción “el Agua Fuente de Vida”. Tras su experiencia en Naciones Unidas, forma parte de la Red Española de Desarrollo Sostenible y fue nombrada en 2017 directora gerente de la sociedad pública del Gobierno de Navarra, Gestión Ambiental de Navarra.

Actualmente, desempeña funciones como Asesora del Secretario de Estado de Medio Ambiente, en el Ministerio para la Transición Ecológica.

La ponencia de Josefina versó sobre el Libro Verde de la Gobernanza del Agua, iniciativa del Ministerio para la Transición Ecológica vinculada a la gobernanza del agua en España, y que tiene como finalidad analizar en profundidad la utilización de un recurso frágil y escaso, como es este que nos ocupa. Esta iniciativa del Ministerio está relacionada con la idea de impulsar un gran Pacto Social por el Agua, así como la de crear observatorios del ciclo urbano del agua, elemento este último en el que EMASESA tiene un papel protagonista.

El Libro Verde se sostiene a partir de dos elementos diferenciados. Por una parte, se desarrollan elementos relativos a una Estrategia del agua, mientras que, por otro lado, se reflexiona en torno a la Gobernanza del agua.

En el apartado de Estrategia, se analiza qué hacer en los diferentes aspectos del agua, tales como usos, eventos extremos, acceso al agua y saneamiento, y aspecto medioambiental. En cuanto a Gobernanza, se trata de valorar de la mejor manera la forma en que consultar con la ciudadanía las soluciones conjuntas a los problemas del agua.

Ambos elementos van a contar con participación pública, pero es especialmente en cuanto a Gobernanza, donde ya se han realizado dos reuniones con las Comunidades Autónomas para identificar los temas más importantes. Así, existen grupos de trabajo dentro del ministerio que ya están desarrollando temas como:

- ✓ Fiscalidad y financiación.
- ✓ Relación con la ciudadanía, más allá de las consultas y la información a los ciudadanos.
- ✓ Régimen concesional. El cambio climático es ya una realidad y el régimen concesional debe adaptarse ese nuevo escenario. Si bien el régimen concesional tiene elementos que ayudan mucho, como priorizar el uso urbano del agua, hay otros elementos que ayudan menos. Se trata de plantear temas como la posibilidad de hacer que las concesiones no estén asignadas a

infraestructuras concretas, sino a un sistema concreto que además busque la resiliencia.

- ✓ Estructura institucional. Se están tratando temas como la organización administrativa que define la gestión del agua.
- ✓ Función del regulador en el ciclo integral del agua. Aspectos como la armonización tarifaria son considerados de carácter estratégico.

El trabajo del Observatorio del Agua de EMASESA puede alimentar estos procesos de reflexión de dos formas:

1. A partir de la **transferencia de conocimiento**, explicando como se desarrolla la participación de la ciudadanía, y como se puede articular este proceso. Se trata de que las experiencias desarrolladas a nivel local se integren verticalmente trasladándose al ámbito nacional.
2. La gestión del Observatorio permite **integrar los procesos de participación ciudadana con los ODS**.

Además de lo anterior, Josefina considera atender siempre a los Principios estratégicos que definen el ciclo integral del agua.

### 1. ¿Qué hacemos?

Más allá de posicionamientos individuales y de las opiniones de las personas, que además cada vez son más, (las RRSS las multiplican) es muy importante retomar la importancia de los principios. La experiencia demuestra que **es mucho más fácil llegar a acuerdos sobre Principios que sobre posiciones**.

Por alguna razón a veces se olvidan los Principios en los procesos de participación y eso es un gran error. En tanto que el agua es un bien de dominio público, no se debería perder tiempo en debatir eso, sino que es algo que debería de asumirse.

Del mismo modo ocurre con la unidad de cuencas, aspecto que se revela esencial tanto para planificación como para la gestión. Si se cuestiona el Principio, es muy probable que se cuestionen actuaciones.

Sin embargo, si atendemos a los Principios estratégicos establecidos se sabe hacia donde hay que dirigir los esfuerzos.

Como Principios estratégicos esenciales dentro de la Unión Europea están lo siguientes:

- ⇒ No deterioro.
- ⇒ Precaución.
- ⇒ No tratar el agua a modo de un bien comercial como cualquier otro (Directiva Marco del Agua de la UE).

Es fundamental tener claros los Principios, no solo de la UE, sino que ya en la Constitución se recogen principios como la protección al medioambiente y eso es algo indiscutible.

Por tanto, la primera parte de la estrategia versa sobre tratar y poner en primer lugar cuales son los principios de la gestión y del buen gobierno del agua.

## 2. ¿Cómo lo hacemos?

Además de qué, dentro del Libro Verde se trabaja en el cómo, la Gobernanza del agua. En este caso la OCDE habla de Eficacia, Eficiencia y Participación de la ciudadanía. Pero hay que ir más allá de la participación tal y como se entendía hasta ahora, adaptando la participación a una nueva ciudadanía más cada vez más empoderada.

Dos elementos de contexto definen como se desarrollan la estrategia y los principios dentro del Libro Verde.

- I. Entender el agua en las ciudades y en los territorios, analizando las relaciones entre ciudades y medioambiente.

Se trata del marco conceptual que definen las Smart Cities. Desde las ciudades se afecta el territorio sacando agua y volviéndola a devolver. Por tanto, hay que analizar como se produce ese impacto sobre el territorio.

- II. El agua como Derecho Humano, teniendo claro qué significa y hacia donde posiciona a la sociedad. A modo de ejemplo, hay que tener claro que el hecho de que todo el mundo tenga una piscina, no es Derecho Humano al agua.

**Con el agua hay que tener siempre presente una pirámide donde se clasifican los usos.** En lo más alto aquellos bienes de lujo que genera el agua, luego vendría bienes importantes políticamente como la agricultura, la alimentación, pero con cuidado porque esta alimentación se convierte en bienes de mercado como ocurre con las flores en un invernadero. No son bienes para la alimentación y la lucha contra el hambre, sino de mercado, y estarían más cerca de la cúspide y los bienes de lujo. Por último, en la parte de abajo el agua como consumo humano, y en última instancia formando la base, el uso del agua que es esencial para la vida. Se puede debatir cuántos litros por persona y día garantizan la vida, pero la estructura debe ser la de esa pirámide.

**El agua como Derecho Humano cambia la relación de la ciudadanía con la Administración. Ya no son usuarios, clientes, receptores... sino por encima de eso, son portadores de un Derecho.**

Por último, hay tres elementos importantes que, a modo de recomendación, deben servir para consolidar el Observatorio del Agua.

1. No despertar expectativas que no se vayan a cumplir. **El Observatorio no viene a solucionarlo todo ni se puede opinar de todo.**
2. El objetivo del Observatorio debe ser sobre todo **cambiar mentalidades.**
3. Tratar de que sea un **lugar donde consensuar que hay que resolver**, antes de que se convierta en un espacio donde se diluye el debate en el análisis de soluciones concretas.

## IV.2. Federico Buyolo. Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.

Como último ponente participó en el Encuentro de Mesas Asesoras el Director de la Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030 en España, Federico Buyolo.

Federico es licenciado en Pedagogía, Master Universitario de Innovación e Investigación Educativa y Experto Universitario en Indicadores y Estadísticas Educativas. Asimismo, dentro de su formación académica actualmente es Doctorando en Teoría de la Educación.

En cuanto a su experiencia profesional, ha trabajado desde el ámbito local al nacional, atesorando una visión global de la gestión de los recursos públicos. En este sentido, fue concejal en el ayuntamiento de Elche entre los años 2003 y 2011, siendo miembro directivo de diferentes empresas municipales entre las que se encontraba la Sociedad de Aguas y Saneamiento de Elche. Posteriormente ha sido Diputado nacional y Director General de Cooperación y Solidaridad en la Generalitat Valenciana hasta el pasado año 2018 donde fue nombrado Director de la Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030 en España.

Actualmente es responsable de la elaboración de la estrategia española para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 que permita materializar el plan que el Gobierno de España presentó en Nueva York en el Foro Político de Alto Nivel de la ONU el pasado mes de julio.

A partir de una perspectiva claramente integradora, Federico Buyolo entiende que, desde dentro, no se tendrá éxito en la consecución de los 17 ODS si no se consigue que la Agenda sea un documento de todo el gobierno. Del mismo modo que, desde fuera, no será posible alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 si no es con la aportación de la ciudadanía. Según Federico Buyolo ***“Consensuar no es ceder soberanía, es ante todo construir nuevos acuerdos desde la aportación de cada uno de los actores, es compartir una visión común”***.



El momento actual requiere elevar el foco de análisis. Es importante entender que el mundo actual es un mundo cambiante donde la única constante que existe ahora es el cambio. Es necesaria la adaptación al cambio en un mundo global, en tanto que ya no vale pensar globalmente y actuar localmente porque hay problemas locales que requieren soluciones globales. Por tanto, es necesario cambiar la manera de hacer y de trabajar para conseguir transformar el mundo.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas es un buen acuerdo, que empieza con 193 países poniéndose de acuerdo. Es una excelente hoja de ruta para transformar el mundo en que vivimos.

Si bien las cosas no son como eran antes, si que se sabe que va a ocurrir si no se toman las decisiones adecuadas en el momento actual. Es necesario liderar y planificar el futuro. Para ello es necesario conocimiento, y un marco que permita entender que el desarrollo ya no es solo crecimiento económico, sino que debe ser un desarrollo sostenible que integre tres dimensiones: lo económico, lo social y lo medioambiental. Ya no es posible un futuro con tres agendas independientes, sino que se necesita una visión integrada del Desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 nace de dos documentos: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, que trajo el periodo de paz más importante en la historia, y la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, donde los países del Norte miraron al Sur con la intención de reducir las desigualdades económicas existentes. De 8 objetivos y 70 metas se ha pasado a 17 objetivos y 169 metas, definiendo una Agenda 2030 que es más compleja y que atiende tanto la desigualdad entre los países como la desigualdad dentro de los propios países. Es una agenda omnicompreensiva, que establece como desde una visión más compleja de la realidad se pueden atender los desafíos futuros, aprovechando las oportunidades presentes, atajando desde el inicio los problemas esenciales que generan la desigualdad, la pobreza y la simetría en cuanto al acceso a los Derechos Humanos.

La globalización ha traído cosas importantes, pero ha abierto la brecha en esa asimetría en cuanto al acceso a los derechos por parte de la ciudadanía. Se requiere una visión compleja, donde aparecen elementos como la participación, ya que hoy

para un mismo problema se supone diferentes posicionamientos. Esa visión compleja exige que la opinión sobre una determinada temática, no sea de una única persona.

Un ejemplo fue el posicionamiento de Donald Trump, Presidente de los EEUU, respecto de no cumplir los acuerdos de la Agenda 2030. Al mismo tiempo que Trump declaraba que no iba a cumplir esos acuerdos, los gobiernos de Francia, China, y de las ciudades de San Francisco y Nueva York, sí que hicieron público su compromiso con la Agenda 2030. Se está trabajando bajo un tipo de cooperación “blanda” que no es sino actuar en base a unos principios comunes, a un mismo prisma, que atiende a un objetivo global, y que lo hace imparable.

**La gran visión y la gran oportunidad que supone la Agenda 2030**, además de que en los 15 primeros objetivos se explicita que se debe hacer en cuanto a cada ámbito de hambre, sanidad, ciudades, medioambiente... **es la aportación de una visión ética y humanista del modelo de desarrollo que queremos, con una ciudadanía empoderada.**

En ese sentido, el Observatorio del Agua y Jornadas como el Encuentro de Mesas Asesoras son instrumentos estratégicos con unos excelentes resultados en aras de alcanzar el ODS 17. El Objetivo asociado al establecimiento de alianzas es muy complicado en muchos casos debido a los problemas existentes para coordinar tanto los diferentes niveles de la Administración pública (Local, Autonómica y General) como a la propia Administración con la ciudadanía. **El Encuentro de Mesas Asesoras es un ejercicio fantástico de participación, de conocimiento y de emoción y sentimiento para conseguir que no sea un plan racional sino una visión de un grupo de personas para hacer que el desarrollo sostenible de EMASESA, de Sevilla y su área metropolitana, como también de su región, país y el mundo vayan en la misma dirección que trabaja el resto de países.**

Además de todo esto, es necesario tener claro que hoy no existe un problema a nivel de recursos, como tampoco existe incertidumbre en saber lo que va a ocurrir si hacemos o dejamos de hacer determinadas cosas. Más bien al contrario, actualmente se tiene el conocimiento de lo que va a pasar, y se cuenta con una sociedad de conocimiento que permite hacer copartícipes del desarrollo a la ciudadanía.

**Cualquier persona cuando toma decisiones lo hace afectando a los tres ámbitos previamente mencionados: económico, social y medioambiental, y esto es así tanto para los gestores políticos como para la ciudadanía en general.** Decisiones económicamente factibles tienen una importante merma del medioambiente y generan mala cohesión social. Por tanto, si no se implementan soluciones que encajan las tres dimensiones no habrá desarrollo. Para ello, la exigencia fundamental es el consenso, articulado a través de tres elementos: Dialogo, debate y discusión. Discusión donde entran en juego los sentimientos, debate donde se enfrentan diferentes posturas, y dialogo donde llegamos a un consenso.

Elementos importantes para consolidar el Observatorio del Agua.

1. **No despertar expectativas que no se vayan a cumplir.** La participación es un eje fundamental de la democracia, pero no deben fijarse objetivos previos que no se vayan a alcanzar.

2. La participación debe generar valor y no quedarse en el “yo pienso que” que existe hoy en día en las RRSS. Se debe articular una participación ilustrada y que genere valor. Se trata de establecer procesos de comunicación a través del Observatorio. **La comunicación es decir cosas, que alimenten las cosas que otros dicen, y entre todos vamos construyendo.**

El modelo de trabajo del Observatorio debe ser bidireccional, implicando tanto al que participa como al que exige la participación.

Con los modelos de cooperación blanda se trata de establecer alianzas inteligentes de cooperación que permitan que todos aquellos que comparten una misma visión, cada uno dentro de su organización ejerce aquello que entre todos han decidido atendiendo a sus capacidades y aspiraciones. Esto se convierte en inteligente cuando se interconectan las distintas acciones que se llevan a cabo, al tiempo que se produce una retroalimentación entre las diferentes acciones y los resultados que generan.



## Anexos.

### Anexo I. Listado de participantes en las mesas de trabajo.

Se presenta en las páginas siguientes el listado de participantes encuadrados en cada una de las cuatro mesas de trabajo celebradas durante el 1er Encuentro de Mesas Asesoras organizado por el Observatorio del Agua de EMASESA.

Se detalla tanto el nombre y apellidos del participante, como la entidad a la que representa y el grupo de interés en el que se inserta dentro del Observatorio.

## Mesa 1. Dotación Infraestructural.

Nombre	Apellidos	Grupo de Interés	Entidad
Luis	Luque	EMASESA	EMASESA
Salvador	Botija	EMASESA	EMASESA
Ángel	Mena	EMASESA	EMASESA
José Manuel	Puerto	EMASESA	EMASESA
Alejandro	Alfaro	EMASESA	EMASESA
Juan Manuel	Díaz	EMASESA	EMASESA
Juan	Luna	EMASESA	EMASESA
Enrique	Baquerizo	EMASESA	EMASESA
Elena	Carreño	Administración Pública	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Inmaculada	Cuenca	Administración Pública	Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua (Junta Andalucía)
Ana	Chocano	Organizaciones sectoriales	Círculo de Empresarios Andaluces de la Construcción, Consultoría y Obra Pública (CEACOP)
Juan	Aguilera	Organizaciones sectoriales	Asociación Empresarial Sevillana de Constructores y Promotores de Obras (GAESCO)
Joan	Corominas	Experto independiente	Experto independiente
Luis	Onieva	Experto independiente	Universidad de Sevilla
Adrián	Baltanás	Experto independiente	Experto independiente

## Mesa 2. Proyección Ambiental.

Nombre	Apellidos	Grupo de Interés	Entidad
Consuelo	Juan	EMASESA	EMASESA
Carmelo	Escot	EMASESA	EMASESA
Benigno	López	EMASESA	EMASESA
Alberto	Ortiz	EMASESA	EMASESA
Andrés	García	EMASESA	EMASESA
Pablo	Rasero	EMASESA	EMASESA
Carmelo	García	EMASESA	EMASESA
Isabel M <sup>a</sup>	Moya	Asociación de consumidores y usuarios	FACUA Sevilla
Juan María	Serrato	Administración Pública	DG Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico (Junta de Andalucía)
Antonio	Amarillo	Organizaciones de ecologistas	Ecologistas en Acción
María	López	Organizaciones sectoriales	ANSEMAM (Asociación Andaluza de Mujeres Empresarias del Sector del Medio Ambiente)
Fernando	López	Experto independiente	Fundación Fomento y Gestión del Agua.
Juan Ramón	Pidre	Experto independiente	CENTA
José María	Montero	Experto independiente	Experto independiente
Jesús	Pinilla	Organizaciones de ecologistas	SEO Birdlife

## Mesa 3. Servicios de Calidad.

Nombre	Apellidos	Grupo de Interés	Entidad
Joaquín	García	EMASESA	EMASESA
Alejandro	Prats	EMASESA	EMASESA
Carmen	Obando	EMASESA	EMASESA
Antonio	Roca	EMASESA	EMASESA
Josefina	Revilla	EMASESA	EMASESA
José Antonio	González	EMASESA	EMASESA
Rocío	Algeciras	Asociación de consumidores y usuarios	FACUA Sevilla
Miguel Angel	Rivas	Asociación de consumidores y usuarios	HISPALIS Consumidores
Manuel	Garfia	Asociación de consumidores y usuarios	UCA-UCE
Francisco	Velasco	Asociaciones de vecinos	Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Sevilla
Beatriz	López	Asociaciones de vecinos	Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Sevilla
Esther	Pérez de Tudela	Administración Pública	SG de Medio Ambiente y Cambio Climático (Junta de Andalucía)
Baldomero	Naranjo	Organizaciones sectoriales	Confederación de Empresarios de Sevilla (CES)
Enrique	Calleja	Experto independiente	Fundación Fomento y Gestión del Agua.



## Mesa 4. Orientación a las personas y Conocimiento.

Nombre	Apellidos	Grupo de Interés	Entidad
José	García	EMASESA	EMASESA
Clara	Alarcón	EMASESA	EMASESA
Leonor	Rodríguez	EMASESA	EMASESA
Lucas	Perea	EMASESA	EMASESA
José María	Molina	EMASESA	EMASESA
Mercedes	de Pablos	Administración Pública	Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía
Natalia	Gullón	Administración Pública	Agencia de Cooperación Internacional (AECID)
Salvador	Amoedo	Organizaciones sectoriales	Cámara de Comercio de Sevilla
Elena	Ruiz	Organizaciones sectoriales	FORETICA
Ramón	González	Experto independiente	Universidad de Sevilla
José	Guadix	Experto independiente	Universidad de Sevilla
Juan Luis	Manfredi	Experto independiente	ESADE



## Anexo II. Temáticas objeto de reflexión.

### Gobernanza del Agua



Los **Principios de Gobernanza del Agua de la OCDE** tienen la intención de contribuir a la creación de políticas públicas tangibles y orientadas a la obtención de resultados, en base a tres dimensiones (Efectividad, Eficiencia, y Confianza y Participación) que mutuamente se refuerzan y complementan.

La Efectividad se refiere a la contribución de la gobernanza en definir las metas y objetivos sostenibles y claros de las políticas del agua en todos los órdenes de gobierno, en la implementación de dichos objetivos de política, y en la consecución de las metas esperadas.

La Eficiencia está relacionada con la contribución de la gobernanza en maximizar los beneficios de la gestión sostenible del agua y el bienestar, al menor costo posible para la sociedad.

La Confianza y Participación están asociadas a la contribución de la gobernanza en la creación de vínculos de confianza entre la población y la Administración, y en garantizar la inclusión de la ciudadanía a través de legitimidad democrática y equidad para la sociedad en general.

Link de interés: <http://www.oecd.org/cfe/regional-policy/OECD-Principles-Water-spanish.pdf>

### Derecho Humano al Agua

El 28 de julio de 2010, a través de la **Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas** reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los Derechos Humanos. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos.

La **Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía**, en su disposición adicional decimosexta define el Derecho humano al agua como mínimo vital.

Link de interés: [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/HRC/RES/18/1&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/HRC/RES/18/1&Lang=S)

## Objetivos de Desarrollo Sostenible



Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** son un conjunto de 17 objetivos y 169 metas, que los miembros de las Naciones Unidas han aprobado como parte de la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible. Los ODS tienen por finalidad estimular la acción, para poner fin a la pobreza y el hambre, proteger el planeta contra la degradación medioambiental y propiciar sociedades prósperas, pacíficas, justas e inclusivas.

EMASESA encuadra su estrategia de futuro teniendo en cuenta la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Impulsados por nuestro propósito de empresa para mejorar la calidad de vida y contribuir a un futuro mejor para todos, hemos identificado aquellos objetivos donde podemos agregar mayor valor: Agua limpia y saneamiento (**ODS 6**), Energía asequible y no contaminante (**ODS 7**), Acción por el clima (**ODS 13**) y Vida de ecosistemas terrestres (**ODS 15**).

Además de lo anterior, el Observatorio del Agua se presenta como la plataforma de participación pública que va a permitir a EMASESA alcanzar los resultados que promueve el objetivo relativo a Alianzas estratégicas (**ODS 17**).

**Link de interés:**

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf>

<http://sdgindex.org/assets/files/2018/01%20SDGS%20GLOBAL%20EDITION%20WEB%20V9%20180718.pdf>

## Misión del Observatorio del Agua de EMASESA

El **Observatorio del Agua EMASESA**, es un órgano asesor y de participación en materia de agua. Está integrado por representantes de grupos de interés, especialistas y personal de EMASESA, cuya función es ayudar a generar y evaluar la estrategia de gestión de la empresa. Se trata de construir un modelo de gobernanza participativo, abierto y transparente, que permita a la ciudadanía opinar sobre la estrategia de la empresa, al mismo tiempo que aportan a los órganos de Gobierno una valiosa información sobre sus sensibilidades, necesidades e intereses, fortaleciendo así la legitimidad de la toma de decisiones.

De forma concreta, el Observatorio se articula a partir de 4 Mesas de trabajo de carácter participativo. Las Mesas tienen una función asesora (son los órganos de gobierno de la empresa son los que toman las decisiones), de carácter paritario (integran tanto personal técnico de EMASESA como representantes de grupos de interés) y flexible. Su convocatoria se efectúa de forma periódica o extraordinaria.

## Anexo III. Cuestiones previas enviadas.

### Batería de preguntas

Se presentan a continuación una serie de preguntas cuya respuesta permite conocer su valoración sobre la Gobernanza del agua y el Agua como Derecho Humano, vinculando ambos aspectos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1. ¿En qué contexto se insertan los retos y desafíos a los que debe responder una buena gobernanza del agua en las ciudades? (Indique un máximo de 3)
  - Contexto climático.
  - Contexto regulador del agua.
  - Contexto económico.
  - Contexto organizacional de la Administración (TICS en los procesos).
  - Contexto vinculado a infraestructuras (Disponibilidad, modernización...)
  - Contexto social.
  - Contexto competencial (Estado, CCAA, Ayuntamiento).
  - Otro contexto (indicar cuál):
  
2. ¿Considera que la gestión de las políticas públicas del agua necesita un proceso de participación ciudadana? Argumente su respuesta.
  
3. ¿Qué mecanismos de consulta pública (formales o informales<sup>3</sup>) considera que podrían ser los más adecuados para que una empresa pública como EMASESA pueda integrar la participación ciudadana en sus políticas? Efectúe una propuesta de tres mecanismos de consulta, indicando las fortalezas y debilidades de cada uno.
  
4. Para finalizar, ¿cómo considera que puede contribuir EMASESA, desde el Observatorio del Agua, al desarrollo sostenible de nuestro entorno de aquí al 2030 y concretamente sobre el ODS nº 6 “Agua limpia y saneamiento”?

---

<sup>3</sup> Como ejemplo de mecanismo formal estaría la normativa y en cuanto a informal el Observatorio del Agua de EMASESA.

## VALORACIÓN DEL OBSERVATORIO DEL AGUA

A continuación, se presentan varias cuestiones con la intención de conocer su valoración sobre el Observatorio del Agua de EMASESA.

Entendemos que, al ser miembro de alguna de las mesas asesoras del Observatorio, su perspectiva y reflexiones, son de gran ayuda en aras de una mejora continua.

1. ¿Considera adecuada la misión del Observatorio del Agua de EMASESA? Argumente su respuesta.
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
2. ¿Qué actuaciones considera que debe realizar EMASESA para consolidar este órgano de participación?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
3. Por último, indique alguna otra consideración sobre el Observatorio del Agua que nos quiera trasladar.

Anexo IV. Folletos divulgativos.



**OBSERVATORIO  
DEL AGUA  
EMASESA**



# **1<sup>er</sup> ENCUENTRO DE MESAS ASESORAS**

**SEVILLA, 7 FEBRERO 2019**

Salón de Actos de EMASESA. C/ Escuelas Pías, 1 - Sevilla

**AVANZAMOS CON LA SOCIEDAD HACIA  
UNA GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE**



# 1er ENCUENTRO DE MESAS ASESORAS

SEVILLA, 7 FEBRERO 2019



Desde su puesta en marcha a finales de 2017, el Observatorio del Agua de EMASESA incorpora representantes de entidades, instituciones y colectivos sociales convencidos de que el hecho de incluir la participación en las políticas públicas debe permitirnos una gestión más justa y legítima.

La participación de estos representantes, se articula a través de las Mesas Asesoras que conforman el Observatorio del Agua de EMASESA, y en la que cada uno está integrado en función del perfil del organismo al que representa. Así, las 4 mesas que hoy por hoy componen el Observatorio son:

- Mesa 1.** Dotación Infraestructural.
- Mesa 2.** Proyección Ambiental.
- Mesa 3.** Servicios de Calidad.
- Mesa 4.** Orientación a Personas y Conocimiento.

El Observatorio es un órgano asesor participativo que trabaja con la misión de mejorar el proceso de toma de decisiones, impulsando la negociación, la corresponsabilidad y la cooperación, a fin de legitimar en mayor medida el desarrollo y puesta en marcha de las acciones enmarcadas en nuestro Plan Estratégico, Gestión Pública Sostenible, 2017-2021 (GPS). Al mismo tiempo, el Observatorio se presenta como la plataforma de participación pública que va a permitir a EMASESA alcanzar los resultados que promueve el Objetivo de Desarrollo Sostenible relativo a alianzas estratégicas (ODS 17).

En este sentido, desde el Observatorio del Agua de EMASESA, vamos a reunir por primera vez en un encuentro global a los participantes de las Mesas Asesoras para debatir sobre la Gobernanza del Agua y el Agua como Derecho Humano, vinculando ambos aspectos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), analizando la forma en que estamos contribuyendo como agentes de cambio en el desarrollo sostenible desde hoy hasta el año 2030.



El Observatorio del Agua de EMASESA ha sido reconocido como buena práctica por la Red Española del Pacto Mundial.

Contribuimos a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por la ONU, impactando directamente sobre el Objetivo 17 "Alianzas estratégicas".



# AGENDA



<b>BLOQUE 1</b> <b>10:30 - 12:30 h.</b>	<b>Jornada de trabajo previa dirigida sólo a los miembros permanentes de las Mesas Asesoras del Observatorio del Agua de EMASESA.</b>
<b>BLOQUE 2</b> <b>12:30 - 12:45 h.</b>	<b>Presentación pública de ponencias y conclusiones.</b> <b>Apertura institucional.</b>
<b>12:45 - 13:30 h.</b>	<b>Ponencias:</b> <b>Principios de Gobernanza del Agua de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Representante de la OCDE.</b>  <b>Libro verde de la gobernanza del agua.</b> <b>Dña. Josefina Maestu, Asesora del Secretario de Estado de Medio Ambiente. Ministerio para la Transición Ecológica.</b>  <b>Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.</b> <b>D. Federico Buyolo, Director Oficina Alto Comisionado para la Agenda 2030 en Gobierno de España.</b>
<b>13:30 - 13:50 h.</b>	<b>Presentación de conclusiones de las Mesas Asesoras.</b>
<b>13:50 - 14:00 h.</b>	<b>Clausura.</b>
<b>14:00 h.</b>	<b>Cóctel.</b>

**Más información e inscripciones:**

[observatoriodelaguaemasesa@emasesa.com](mailto:observatoriodelaguaemasesa@emasesa.com)

**Tfno. 955 477 276**

**#TuAgua**

**FORTALECEMOS ENTRE TODOS LA LEGITIMIDAD  
DE LA TOMA DE DECISIONES EN LO PÚBLICO**

[emasesa.com](http://emasesa.com)



Anexo V. Galería fotográfica.



Foto de familia del Observatorio del Agua de EMASESA



Jaime Palop.  
Consejero Delegado de EMASESA.



Alfonso Cárdenas.  
Jefe de División. Sistemas de Gestión de EMASESA.



Carmen Castreño.  
Delegada de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales.  
Ayuntamiento de Sevilla.



Josefina Maestu.

Asesora del Secretario de Estado de Medioambiente.  
Ministerio para la Transición Ecológica.



Federico Buyolo.

Director de la Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030. Gobierno de España.

Mesa 1. Dotación Infraestructural.



Mesa 2. Proyección Ambiental.



Mesa 3. Servicios de Calidad.





Mesa 4. Orientación a las personas y Conocimiento.



1er Encuentro de Mesas Asesoras.







## Anexo VI. Notas de prensa, televisión y difusión en Redes Sociales.

Europapress.

<https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-mas-25-entidades-participan-encuentro-mesas-asesoras-observatorio-agua-emasesa-sevilla-20190207181353.html>

europapress / andalucía / sevilla

### Más de 25 entidades participan en el I Encuentro de Mesas Asesoras del Observatorio del Agua de Emasesa en Sevilla



Publicado 07/02/2019 18:13:53 CET AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SEVILLA, 7 Feb. (EUROPA PRESS) -

Últimas noticias / Andalucía >>

- PSOE Almería asegura que la movilización de la izquierda es "clave de cara a elecciones" generales y municipales
- PP de Granada lamenta que Cuenca "intente apuntarse un tanto" con el Programa Empleo porque se hace con fondos de la UE
- El número de inmigrantes en paro baja en un año un 1,51% en Andalucía hasta 56.682

esAndalucía

- Crespo anuncia la reunión del Consejo Andaluz del Olivar el próximo viernes para analizar la caída de precios del aceite

Configuración de privacidad

Andalucía Información.

<https://andaluciainformacion.es/sevilla/804767/el-reto-de-garantizar-el-derecho-al-agua-con-la-vista-en-el-futuro/>



ai ALMERÍA CÁDIZ CÓRDOBA GRANADA HUELVA JAÉN MÁLAGA SEVILLA

ANDALUCÍA: ANCIANOS CÁDIZ | TSJA HORARIOS | BENDIDO ORDENADORES | AGRSIÓN DESAYUNO | PLENO VOX | FALLECE APLASTADO | PREMIO PUBLICACIONES

SEVILLA

## El reto de garantizar el derecho al agua con la vista en el futuro

Emasesa celebra el Primer encuentro de mesas asesoras del Observatorio del agua, experiencia pionera en España.



Ayuntamiento de Sevilla.

<https://www.sevilla.org/actualidad/noticias/mas-de-25-entidades-participan-en-el-i-encuentro-de-mesas-asesoras-del-observatorio-del-agua-de-emasesa>



## Más de 25 entidades participan en el I Encuentro de Mesas Asesoras del Observatorio del Agua de EMASESA

07/02/2019 18:09



Teleprensa.

<https://www.teleprensa.com/sevilla/mas-de-25-entidades-participan-en-el-i-encuentro-de-mesas-asesoras-del-observatorio-del-agua-de-emasesa.html.html>

Sevilla Andalucía Todas las ediciones Servicios Deportes Boletín diario de noticias 🔍 Buscar

# teleprensa

PERIÓDICO DIGITAL DE SEVILLA

Sábado, 09 de Marzo de 2019

Capital Provincia Sociedad Economía Cultura y ocio Deportes Opinión

## Más de 25 entidades participan en el I Encuentro de Mesas Asesoras del Observatorio del Agua de Emasesa

07 de Febrero de 2019 18:13h

Me gusta 0 Tweet Compartir



La concejal delegada de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales, Carmen Castreño (PSOE), y el consejero delegado de Emasesa, Jaime Palop, han participado este jueves en el I Encuentro de Mesas Asesoras que componen el Observatorio del Agua, que ha contado con más de 25 entidades.

El Ayuntamiento de Sevilla ha informado en un comunicado de que este organismo es una propuesta de Emasesa

*I Encuentro de Mesas Asesoras del Observatorio del Agua de Emasesa*

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. AECID.  
[http://www.aecid.es/ES/FCAS/Paginas/Noticias/2019/2019\\_2\\_7\\_emasesa.aspx](http://www.aecid.es/ES/FCAS/Paginas/Noticias/2019/2019_2_7_emasesa.aspx)

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

RSS | Mail | Mapa web

Bienvenido | Welcome

---

HOME
QUÉ ES EL FONDO
CÓMO TRABAJAMOS
QUÉ HACEMOS
RESULTADOS
NOTICIAS
TABLÓN DE ANUNCIOS

FCAS: NOTICIAS

**NOTICIAS**

Entrevistas del Agua

Audiovisuales

08/02/2019 - | AGUA Y SANEAMIENTO

### La AECID participa en las Mesas Asesoras del Observatorio del Agua de EMASESA

La empresa de aguas de Sevilla, EMASESA, ha incorporado a entidades, instituciones y colectivos sociales en el convencimiento de hacer de las políticas públicas, un espacio transparente y de participación.

Natalia Gullón, responsable de alianzas y gestión del conocimiento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la Agencia Española de Cooperación (AECID) participó el pasado jueves 7 de febrero en el primer encuentro de mesas asesoras de la empresa pública de aguas de Sevilla EMASESA.

AECID

Contacto

Becas y Lectorados

Cultura AECID

Biblioteca AECID

Transparencia AECID

---

portal de la transparencia

Sede Electrónica

---

Tweets por @AECID\_es

AECID

@AECID\_es

Mañana último día para ver la expo HUELLAS en la estación de Santa Justa #Sevilla. Podrás conocer el trabajo de la AECID durante tres décadas a través de esta muestra fotográfica. #Notelaplerdas @Adif\_es #SomosCooperación

EMASESA.

<http://www.emasesa.com/mas-de-25-entidades-participan-en-el-i-encuentro-de-mesas-asesoras-del-observatorio-del-agua-de-emasesa-en-sevilla/>

Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.

Perfil de contratante
Centro de Formación
Empleo
Accionistas y Consejeros
Centro Documental
Transparencia

---

Conócenos
Innovación
Compromiso social
Usuarios
Sede electrónica

Inicio/Noticias/Más de 25 entidades participan en el I Encuentro de Mesas Asesoras del Observatorio del Agua de EMASESA en Sevilla

## Más de 25 entidades participan en el I Encuentro de Mesas Asesoras del Observatorio del Agua de EMASESA en Sevilla

en Noticias 12 Feb 2019

La concejal delegada de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales, Carmen Castroño (PSOE), y el consejero delegado de Emasesa, Jaime Palop, han participado este jueves en el I Encuentro de Mesas Asesoras que componen el Observatorio del Agua, que ha contado con más de 25 entidades.

El Ayuntamiento de Sevilla ha informado en un comunicado de que este organismo es una propuesta de Emasesa diseñada para abrir a la ciudadanía a la participación en el proceso de toma de decisiones, impulsando la negociación, la corresponsabilidad y la colaboración con el objetivo de potenciar líneas de trabajo recogidas en el Plan Estratégico Gestión Pública Sostenible, 2017-2021.

Representantes de unas 25 asociaciones de consumidores y usuarios, entidades vecinales, organizaciones ecologistas, administraciones entidades públicas, clientes y proveedores, expertos independientes, universidad, junto a representantes del equipo humano que conforma Emasesa, forman parte de su configuración que se organiza a través de cuatro mesas asesoras relacionadas con ámbitos concretos como Dotación Infraestructural, Protección Ambiental, Servicios de Calidad y Orientación a las Personas y Conocimiento.

Carmen Castroño

Jaime Palop

Canal Sur. Espacio Protegido [A partir del minuto 18:18].

<http://www.canalsur.es/television/programas/espacio-prottegido/detalle/48.html?video=1399129&sec>



**Último programa**

**Espacio protegido**

Andalucía Televisión  
Viernes, 19:30 (quincenalmente)

**Espacio Protegido** es un informativo dedicado a recoger la actualidad ambiental de la región.

Sus contenidos no solo se limitan a aspectos relacionados con el medio natural (espacios protegidos, fauna, flora...), sino que también tienen cabida temas menos conocidos pero de indudable repercusión social como las condiciones del medio ambiente urbano, la investigación andaluza aplicada a estos ámbitos o los vínculos que unen lo ambiental con la economía, la cultura y la salud. **Espacio Protegido** presta especial atención al desarrollo del turismo de naturaleza en Andalucía y también a la labor que desarrollan los voluntarios ambientales y los diferentes colectivos implicados en tareas de educación ambiental.

**Equipo**

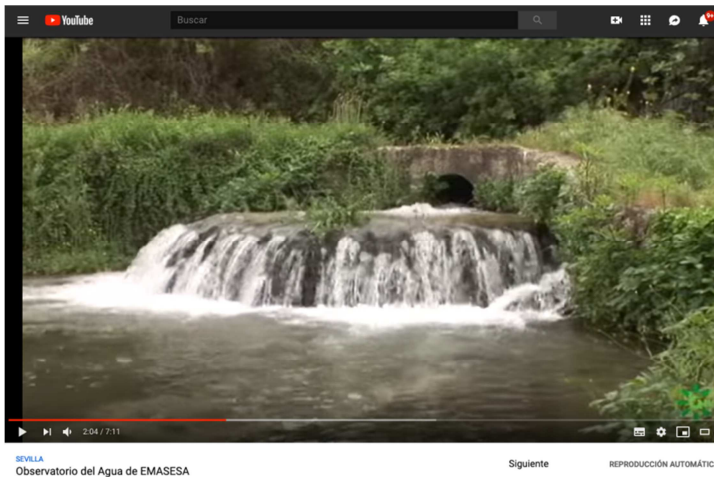
Dirección: José María Montero  
Realización: Elena Cano  
Edición: Esther Lazo  
Producción: Inmaculada Villalba

21/02/2019 23:18:57 | Programa disponible hasta el 23/05/2019

**La Gran Senda de Málaga**  
A través de 35 etapas homologadas por la Federación de Montaña y ya con más de 650 km señalizados, es un sendero de gran recorrido, el GR-249, que ha conseguido incorporar la variedad geográfica y ambiental de las nueve comarcas de la provincia integrándolas en un único camino.

YouTube. Canal Tierra y Mar & Espacio Protegido Canal Sur.

<https://youtu.be/6OuDi22-CNg>



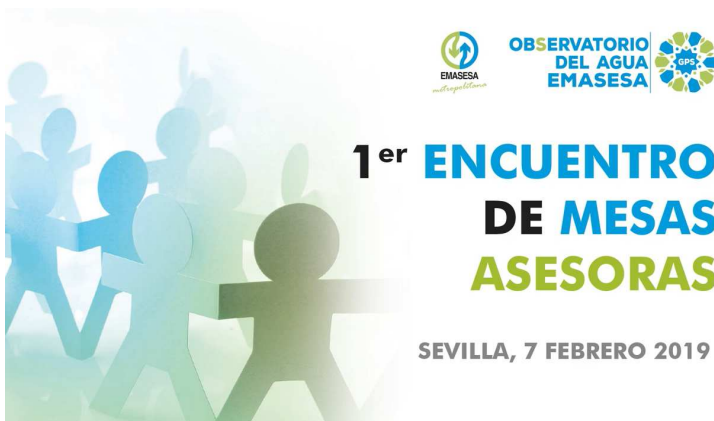
SEVILLA  
Observatorio del Agua de EMASESA

Siguiente

REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

YouTube. EMASESA Metropolitana. Primer Encuentro de Mesas Asesoras del Observatorio del Agua

[https://www.youtube.com/watch?v=EVJja\\_w3p-Y](https://www.youtube.com/watch?v=EVJja_w3p-Y)



EMASESA OBSERVATORIO DEL AGUA EMASESA

1er **ENCUENTRO DE MESAS ASESORAS**

SEVILLA, 7 FEBRERO 2019



TWITTER.

<https://twitter.com/search?q=Observatorio%20del%20Agua%20EMASESA&src=typd>

**AGA Asociación Española...**  
@AGAagua

Más de 25 entidades presentes en el I Encuentro de Mesas Asesoras del Observatorio del Agua de nuestro asociado @emasesa en #Sevilla. Ejemplo de #participación y #transparencia para una mejor #gobernanza y servicio a la ciudadanía.



2:15 - 8 feb. 2019

2 Retweets 3 Me gusta

**NO DO Ayuntamiento de Sevilla**  
@Ayto\_Sevilla

Más de 25 entidades participan en el I Encuentro de Mesas Asesoras del Observatorio del Agua de @emasesa [ow.ly/l6dv50kPliW](http://ow.ly/l6dv50kPliW)



23:00 - 7 feb. 2019

6 Retweets 7 Me gusta

**Mercedes Yéllamo** @m\_yelamo\_m - 7 feb.

En Noticias 7 Sevilla hoy hemos contado cómo se ha desarrollado el primero de los cuatro encuentros de las Mesas Asesoras del Observatorio del Agua @emasesa @Viva\_Sevilla



Noticias 7 Sevilla  
Presentadas por Mercedes Yéllamo  
7tvandalucia.es

3 Retweets 8 Me gusta

**Gari Villa-Landa** @GariSokolova - 7 feb.  
Camino de Sevilla. Gracias @emasesa por invitarnos @AeasAgua a asistir al evento de su Observatorio del Agua donde se hablará, entre otros temas, de #GobernanzaDelAgua y #ODS

2 Retweets 10 Me gusta

**AGA Asociación Española de Empresas de Agua Urbana** @AG... - 8 feb.

Más de 25 entidades presentes en el I Encuentro de Mesas Asesoras del Observatorio del Agua de nuestro asociado @emasesa en #Sevilla. Ejemplo de #participación y #transparencia para una mejor #gobernanza y servicio a la ciudadanía.



3 Retweets 5 Me gusta



**Esperanza Fitz**  
@EsperanzaFitz Seguir

Gobernanza del agua . Desarrollo Sostenible.Plan Estratégico,Gestión Pública Sostenible 2017-2021(GPS). Ponencia por Josefina Maestu y Federico Buyolo.  
 @mlopezsanchis @Trinomio\_es @EsperanzaFitz



4:47 - 7 feb. 2019

**Onda Joven Sevilla**  
@onda\_sevilla Seguir

Más de 25 entidades participan en el I Encuentro de Mesas Asesoras del Observatorio del Agua de EMASESA [ondajovensevilla.es/noticias/sevil...](http://ondajovensevilla.es/noticias/sevil...)



9:58 - 7 feb. 2019

**Sevilla 24 horas** @Sevilla24H Seguir

Más de 25 entidades participan en el I Encuentro de Mesas Asesoras del Observatorio del Agua de Emasesa [bit.ly/2DkE5gR](http://bit.ly/2DkE5gR)

EUROPA PRESS

La concejal delegada de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales, Carmen Castreño (PSOE), y el consejero delegado de Emasesa, Ja...



Más de 25 entidades participan en el I Encuentro de Mesas... EUROPA PRESS La concejal delegada de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales, Carmen Castreño (PSOE), y el consejero delegado de Emasesa, Jaime Palop, han participad... [sevilla24horas.com](http://sevilla24horas.com)

10:06 - 7 feb. 2019

**Federico Buyolo** @fbuyolo Seguir

#Agenda en Sevilla y vuelta a Madrid a seguir construyendo la Gobernanza de la Agenda 2030



1:19 - 7 feb. 2019

**Trinomio** @Trinomio\_es Seguir

Enriquecedor encuentro del #ObservatoriodelAgua que ha facilitado un diálogo constructivo entre múltiples stakeholders ¡Avanzar en la #Agenda2030, transformar nuestro futuro! #agua #ods6 #DesarrolloSostenible @emasesa @fbuyolo @AnsemacAND



Esperanza Fitz @EsperanzaFitz  
Gobernanza del agua . Desarrollo Sostenible.Plan Estratégico.Gestión Pública Sostenible 2017-2021(GP5). Ponencia por Josefina Maestu y Federico Buyolo. @mlopezsanchis @Trinomio\_es @EsperanzaFitz

8:41 - 7 feb. 2019

5 Retweets 8 Me gusta

5 8

**CENTA** @fundacioncenta Seguir

@fundacioncenta en #encuentromesas @emasesa



1:56 - 7 feb. 2019

**emasesa** @emasesa Seguir

Hoy hemos celebrado el 1º encuentro de mesas asesoras que forman el #Observatoriodelagua #emasesa un órgano asesor representado por más de 25 entidades sociales, #empresas #universidad #consumidores #ecologistas #asociaciones #comunicación para la mejor #gobernanza del #agua



7:08 - 7 feb. 2019

**emasesa** @emasesa Seguir

Carmen Castreño: " Implantar un nuevo modelo de gobernanza implica la participación y escuchar a los ciudadanos" #Observatoriodelagua #TuAgua @Ayto\_Sevilla #participación #ODS 1º Encuentro de Mesas Asesoras de @emasesa



6:38 - 7 feb. 2019

**emasesa** @emasesa Seguir

Federico Buyolo: "La única constante que vamos a tener en este tiempo es el cambio, ya no podemos actuar sólo localmente"  
 #Observatoriodelagua #TuAgua 1ª  
 Encuentro de Mesas Asesoras #ODS  
 @PactoMundial @Agenda2030Esp @fbuyolo



6:14 - 7 feb. 2019

**emasesa** @emasesa Seguir

Josefina Maestu: " Ya no somos usuarios ni clientes, las personas somos portadoras de Derechos" @mitecogob  
 #Observatoriodelagua #Gobernanza #TuAgua #ODS



5:25 - 7 feb. 2019

1 Retweet 3 Me gusta 

**emasesa** @emasesa Seguir


Jaime Palop : "Las empresas públicas también tenemos que hacer una reflexión e integrar a la sociedad y sus distintas sensibilidades en la planificación de la empresa"  
 #Observatoriodelagua #TuAgua



4:39 - 7 feb. 2019

**Gari Villa-Landa** @GariSokolova Seguir

Inauguración del 1er encuentro de mesas asesoras del Observatorio del Agua @emasesa por parte de Jaime Palop, que recuerda q el actual precio del agua pone en riesgo la sostenibilidad de los servicios del agua



3:43 - 7 feb. 2019 desde Sevilla, España

**Gari Villa-Landa** @GariSokolova Seguir

El objetivo del observatorio del agua @emasesa es integrar a los ciudadanos en la toma de decisiones en el día a día

3:50 - 7 feb. 2019 desde Sevilla, España

**CEACOP** @CEACOP Seguir

Hoy participamos en el primer encuentro de Mesas Asesoras de @emasesa analizando cómo estamos contribuyendo como agentes de cambio en el #desarrollostenible de aquí a 2030

**emasesa** @emasesa

Un encuentro que nos permite fortalecer los lazos de confianza que hemos creado con nuestros grupos de interés. Más de 85 inscritos. Gracias a todos los participantes emasesa.com/emasesa-celebr...

Mostrar este hilo


3:53 - 7 feb. 2019

 **Esperanza Fitz**  
@EsperanzaFitz Seguir

□ @AnsemacAND □ con □ @EMASESA □ en el primer encuentro de mesas asesoras por una gestión pública sostenible



3:58 - 7 feb. 2019

 **Casi**  
@cpando1975 Seguir

En el 1 encuentro de mesas asesoras de @emasesa . Sostenibilidad de los recursos de los que disponemos



3:56 - 7 feb. 2019

 **Elena Ruiz**  
@ElenRuiz Seguir

Encantada de formar parte de la mesa asesora de @emasesa para mejorar la mejor #gobernanza del #agua buscando + #ImpactoSocial Enhorabuena por la misión del #ObservatoriodelAgua @foretica



4:07 - 7 feb. 2019

 **José María Montero S**  
@monteromonti Seguir

Debate en torno al valor de la #participación pública en la mejor #gobernanza del #agua, con #científicos, #gestores, #consumidores, #empresarios, #ecologistas Un #debate al que se suma, como actor, el #periodismoambiental Hoy en el #ObservatoriodelAgua de @Emasesa #EMASESA #ODS



2:50 - 7 feb. 2019

**emasesa**  
@emasesa

Seguir

Un encuentro que nos permite fortalecer los lazos de confianza que hemos creado con nuestros grupos de interés. Más de 85 inscritos. Gracias a todos los participantes [emasesa.com/emasesa-celebr...](http://emasesa.com/emasesa-celebr...)

**emasesa**  
@emasesa

Seguir

1º Encuentro de Mesas Asesoras de Observatorio del Agua, más de 25 entidades representadas, un ejemplo de diálogo y búsqueda de espacios comunes y compartidos con la sociedad para dar respuestas eficaces ante los grandes retos en la gestión de los recursos hídricos #TuAgua

2:41 - 7 feb. 2019

**emasesa**  
@emasesa

Seguir

07/02/19 1er Encuentro Mesas Asesoras Observatorio del #Agua @emasesa entidad pública socia de @pactomundial para contribuir al #ODS6 fomentando alianzas #ODS17 con agentes de cambio @fbuyolo @agenda2030Esp, Josefina Maestu, @mitecogob [emasesa.com/emasesa-celebr...](http://emasesa.com/emasesa-celebr...)

**emasesa**  
@emasesa

Seguir


Las Mesas Asesoras del Observatorio del Agua de #EMASESA celebran su 1er Encuentro **MAR 21** 7 de febrero  Ven a conocer las conclusiones y ponencias públicas de @fbuyolo y Josefina Maestu 12:30 Info e inscripciones [emasesa.com/emasesa-celebr...](http://emasesa.com/emasesa-celebr...)

<b>PROGRAMA</b>	<b>1er ENCUENTRO DE MESAS ASESORAS SEVILLA, 7 FEBRERO 2019</b>
10:00 h. - 12:45 h.	Presentación pública de ponencias y conclusiones.
12:30 - 12:45 h.	Apertura Institucional.
2:45 - 13:30 h.	<b>Ponencias:</b> Principios de Gobernanza del Agua de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Representante de la OCDE. Libro verde de la gobernanza del agua. Dña. Josefina Maestu, Secretaria del Secretario de Estado de Medio Ambiente, Ministerio para la Transición Ecológica.
3:30 - 13:00 h.	Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030. D. Francisco Bayona, Director General de Medio Ambiente, Comisionado para la Agenda 2030 en Gobierno de España.
3:50 - 14:00 h.	Presentación de conclusiones de las Mesas Asesoras.
4:00 h.	Clausura. Cóctel.

23:16 - 5 feb. 2019

**1er ENCUENTRO DE MESAS ASESORAS SEVILLA, 7 FEBRERO 2019**


3:56 - 5 feb. 2019

 **emasesa**  
@emasesa Seguir

**07/02/19** 1er Encuentro Mesas Asesoras Observatorio del Agua de #EMASESA entidad pública socia de @pactomundial impulsa este encuentro para contribuir al #ODS6 fomentando las alianzas estratégicas #ODS17 con diferentes agentes de cambio [emasesa.com/emasesa-celebr...](http://emasesa.com/emasesa-celebr...)



3:32 - 5 feb. 2019

 **emasesa**  
@emasesa Seguir

Este jueves las Mesas Asesoras del Observatorio del Agua de #EMASESA celebran su 1er Encuentro **07/02/19** 7 de febrero  Ven a conocer las conclusiones y ponencias públicas **12:30** Info e inscripciones [emasesa.com/emasesa-celebr...](http://emasesa.com/emasesa-celebr...) [#TuEmpresaPúblicaDelAgua](https://twitter.com/emasesa)



2:20 - 5 feb. 2019

 **A.S.A. Andalucía** @ASA\_Andalucia · 7 feb.

Recordamos #evento en la #agenda de hoy en el sector del #agua **07/02/19** 1er Encuentro de Mesas Asesoras - Observatorio del Agua de [@emasesa](https://twitter.com/emasesa) 10.30 Salón Actos #EMASESA (C/Escuelas Pías 1 #Sevilla) **+**INFO y PROGRAMA: [asa-andalucia.es/evento/582/201.....](http://asa-andalucia.es/evento/582/201...) [asandalucia-my.sharepoint.com/:b/g/personal...](http://asandalucia-my.sharepoint.com/:b/g/personal...) #ODS6 #ODS17



3 6

 **José María Montero S** @monteromontl · 7 feb.

Honrado de pertenecer al #Observatorio del Agua, sumando en la Mesa Asesora de Proyección #Ambiental, colaborando desde el #periodismoambiental [@emasesa](https://twitter.com/emasesa) #Gobernanza #ODS



3

**OBSERVATORIO  
DEL AGUA  
EMASESA**



**EMASESA**  
*metropolitana*

Tu empresa pública del agua